

201/47



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LAS FORMAS DE ORGANIZACION Y COOPERACION
EN UNA COMUNIDAD DE TLAXCALA. EL CASO
DE LA GRANJA ZUAPILLI, CARRILLO PUERTO,
MUNICIPIO DE ATLZAYANCA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A

SERGIO SALINAS DE GORTARI

MEXICO, D.F.

1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	10
I. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL COOPERATIVISMO	18
1.1 TEORIAS Y DOCTRINAS EN QUE SE FUNDA EL COOPE RATIVISMO	19
1.2 COOPERATIVAS DE CONSUMO: LOS PIONEROS DE -- ROCHDALE	21
1.3 LA COOPERATIVA DE CREDITO (SCHULTZE DELITZCH Y RAIFFEISEIN)	23
1.4 LA COOPERATIVA DE PRODUCCION	24
1.5 LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL	27
1.6 LA ORGANIZACION COOPERATIVA MUNDIAL	29
II. LA COOPERACION EN MEXICO	32
2.1 EL CALPULLI	33
2.2 LAS CAJAS DE COMUNIDADES INDIGENAS	37
2.3 LOS POSITOS	41
2.4 LAS ALHONDIGAS	43
2.5 LAS CAJAS DE AHORRO	44
2.6 LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS	45
2.7 FORMAS DE COOPERACION INDIGENA	50
2.8 EL PRIMER TALLER COOPERATIVO	60
2.9 EL PARTIDO COOPERATIVISTA	63
2.10 EL EJIDO	65
2.11 LA PRIMERA LEY COOPERATIVA	70
2.12 LA COOPERATIVA EN LA ACTUALIDAD	74

2.13	LA UNION DE CREDITO	76
III.	ENTORNO EN EL QUE SE UBICA LA COOPERATIVA	79
3.1	EL ESTADO DE TLAXCALA	79
3.1.1	Breves Datos Históricos	79
3.1.2	Organización y Funcionamiento del -- Cabildo	81
3.1.3	Organización Laboral	82
3.1.4	Uso del Suelo	84
3.1.5	Aspectos Demográficos	85
3.1.6	Educación	86
3.1.7	Salud, Agua Potable y Alcantarilla-- do	86
3.1.8	Vivienda	87
3.1.9	Agropecuario y Forestal	87
3.1.10	Industria	90
3.1.11	Servicios	91
3.1.12	Distribución Político-Administrati-- va	92
3.1.13	El Desarrollo Municipal en Tlaxcala.	96
3.2	EL MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA	98
3.2.1	Datos Históricos	99
3.2.2	Orografía	100
3.2.3	Hidrografía	100
3.2.4	Clima	101
3.2.5	Población	101
3.2.6	Infraestructura de Servicios	103
3.2.7	Uso del Suelo	106

3.2.8	Agropecuarias	106
3.2.9	Industria	107
3.2.10	Servicios	108
IV.	LA GRANJA PORCINA ZUAPILLI	110
4.1	HISTORIA DE LA CONSTITUCION DE LA GRANJA ...	110
4.2	ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION	116
4.2.1	Infraestructura	116
4.2.1.1	Local y Ubicación	116
4.2.1.2	Equipo	117
4.2.1.3	Servicios	117
4.2.2	Insumos	118
4.2.2.1	Materia Prima	118
4.2.2.2	Insumos Adicionales	119
4.2.3	Proceso Productivo	120
4.2.4	Comercialización	121
4.3	EL CREDITO	124
4.4	ADMINISTRACION	127
4.4.1	Organización	126
4.4.2	Funcionamiento y Participación en la Asamblea General	131
4.5	DIVISION DEL TRABAJO	135

4.6	PROBLEMATICA Y EXPERIENCIAS DE LA GRANJA --	
	ZUAPILLI	138
CONCLUSIONES	148
ANEXOS	157
BIBLIOGRAFIA	172

I N T R O D U C C I O N

INTRODUCCION

La presente investigación para optar por el grado de Licenciado en Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tiene como propósito y tema central el estudio de las formas de organización y cooperación en una comunidad del Estado de Tlaxcala, el caso de la granja Zuapilli, Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Atltzayanca.

La investigación está dividida en cinco apartados, cada uno de los cuales se subdividió en subapartados con el objeto de hacer más específico y comprensible el desarrollo del tema.

En el primer apartado, los Antecedentes Históricos del Cooperativismo, se repasan someramente las teorías y doctrinas que dan fundamento al cooperativismo, para enseguida, conocer el inicio de las cooperativas de consumo, de producción y de crédito; posteriormente, se establecen algunos señalamientos en torno del movimiento cooperatista internacional.

El segundo apartado está referido a la cooperación en México. Se inicia este análisis con el Calpulli como forma de organización social anterior a la conquista española; se continúa con la creación de las cajas de comunidades indíge-

nas, los pósitos, las alhóndigas, las cajas de ahorros, las sociedades mutualistas y la aparición del primer taller cooperativo registrado históricamente en nuestro país, la formación del Partido Cooperativista, la primera ley cooperativa, para desarrollar a continuación las diferentes formas de cooperación indígena que aún subsisten: el tequio, el servicio la mayordomía y la ayuda mutua y sus variantes.

En el tercer apartado se define y establece el entorno en el que se ubica la cooperativa estudiada; en primer lugar el Estado de Tlaxcala, su localización, una breve reseña histórica, su situación hidrográfica, orográfica, usos del suelo, los principales aspectos demográficos, de servicios, actividades socioeconómicas y la división político-administrativa de la entidad.

Una vez que se han señalado los principales datos del Estado se procedió al análisis de los aspectos sobresalientes del municipio en que se encuentra ubicada la cooperativa y, de manera simultánea se incluye la información referente a la localidad en donde está situada específicamente la cooperativa.

El cuarto apartado se refiere a la experiencia de esta forma de organización para el trabajo cooperativo; es decir, la granja porcina Zuapilli, comenzando con la historia

de su constitución, el proceso de producción que se realiza, la comercialización, y por último la organización del trabajo que se lleva a cabo.

El último apartado está referido a las conclusiones a las que se llegó, así como a la bibliografía utilizada y consultada en la investigación.

Ahora bien, se consideró de relevancia el estudio de las formas de organización y cooperación en un caso concreto, porque es importante destacar una forma de organización para el trabajo que no se rige estrictamente por el sistema capitalista (cuando menos al interior de ella, aunque hacia el exterior participe de sus reglas), y que ofrece una alternativa, embrionaria quizá, que permita incorporar estas experiencias para la transformación de nuestro país hacia una sociedad más democrática y más justa.

La organización cooperativa ha sido objeto de múltiples investigaciones, que han llevado a sus autores a adoptar posiciones tanto a favor como en contra; para algunos el cooperativismo es una panacea, se le presenta como la "tercera vía" y se llega incluso a proclamar una "República Cooperativa".

Otros, por el contrario, ven en el cooperativismo

sólo una forma de organización que tiende a mediatizar o inhibir los procesos sociales. En todo caso el cooperativismo es un movimiento internacional que tiene una larga historia y en muchos casos ha permitido abrir vías o expectativas, no sólo económicas, sino políticas y sociales a importantes grupos humanos.

La cooperativa es una forma de organización socio-económica que ha tenido muy diverso grado de desarrollo, determinado por la vinculación que establezca con las realidades específicas.

En México el cooperativismo es históricamente reciente; algunas veces se ha presentado desvinculado de la realidad donde éste se ha establecido, lo cual ha limitado su desarrollo. Sin duda que para tener un cooperativismo que ajuste vías de solución a diversos apoyos sociales de nuestro país, la cooperativa debe surgir como un reclamo de los grupos sociales, incorporando las experiencias específicas recogidas en materia de organización social.

La decisión de un grupo de personas para organizarse de tal manera que puedan obtener un beneficio mutuo, en igualdad de condiciones y definir su objetivo en común, conlleva un mayor grado de conciencia; si bien éste se da también en los sindicatos obreros u otras organizaciones, a diferencia

de ellos, los cooperativados poseen en propiedad los medios de producción, lo que les dá una conformación y objetivos diferentes.

El análisis de una experiencia como la que nos proporciona la granja porcina Zuapilli, se ubicó en su contexto, Tlaxcala, a la luz del desarrollo internacional del cooperativismo y de las formas de cooperación que se dan en México. Se consideró asimismo es de suma importancia conocer las etapas por las que pasa su desarrollo, desde las dificultades para su conformación hasta su operación. Interesó también, considerar la posibilidad de que tanto sus errores como aciertos, puedan servir para mejorar su propia organización y para que, otras cooperativas las tomen en consideración, para su actividad cotidiana. Asimismo, el resultado de la investigación ayuda a conocer los posibles alcances y limitaciones de una experiencia concreta de organización en el trabajo productivo, en la participación democrática de la toma de decisiones, y permite señalar qué elementos externos actúan dificultando o favoreciendo el desarrollo de dicha experiencia.

La hipótesis central de la investigación que nos ocupa, queda determinada en la consideración de que la cooperativa, en este caso la de la "Granja Zuapilli", constituye una opción para una amplia participación del grupo social que la compone y una alternativa viable para una más democráti-

ca toma de decisiones de sus miembros.

Si bien es cierto que los resultados de una experiencia concreta no pueden ser generalizados a todos los casos, sí es posible advertir que algunos aspectos pueden servir a un mejor desarrollo de otras organizaciones cooperativas, sea para hacer o no hacer.

Por lo que concierne al estudio de gabinete, el análisis teórico del cooperativismo y de la cooperación no resultó sencillo, sino más bien limitado, ya que existe una amplia bibliografía sobre la cooperación en sus distintas vertientes -cooperativismo, colectivismo, etc.-, pero esta se refiere por lo general, a análisis específicos de situaciones determinadas, que si bien aportan algunos elementos teóricos, no constituyen en sí mismos paradigmas para configurar una teoría sobre la cooperación y menos sobre el cooperativismo en México.

El método aplicado en el presente estudio, consistió en el diseño de un esquema de investigación definido de la siguiente manera: revisión bibliográfica sobre el tema; justificación del problema que definiera explícitamente lo que pretendía; planteamiento del mismo, objetivos, marco teórico de referencia, hipótesis y elaboración de instrumentos para captación de información, tales como fichas bibliográficas, cuestionario de entrevista y guía de observación, con lo que

una vez obtenida la información directa e indirecta, se procedió al análisis de los resultados tratando de ubicarlos en función de la hipótesis central.

Es de advertir que lo anterior se efectuó con cierto grado de dificultad ya que, en primer lugar, la primera hipótesis de trabajo resultó muy general y vaga, lo que condujo a considerar que era necesario ubicarse más en el terreno de la realidad empírica que en propuestas teóricas. Finalmente, se considera aún que la hipótesis central posee algunos aspectos difusos que dificultaron su comprobación o rechazo por entero; es más, se considero que la adecuación de los resultados obtenidos a lo largo de la investigación no se encuentran en la corriente científicista que atribuye importancia determinante en las ciencias sociales, a los elementos (hipótesis-verificación), similar al que se le concede en las llamadas ciencias exactas o maduras.

Por último, queda por ubicar este estudio en su temporalidad -ya que geográficamente ha quedado bien definido-. La investigación se realizó desde principios de enero de 1985 hasta finales del mismo año. Se realizaron siete visitas a la granja Zuapilli, en las que se observaron muy diversos aspectos; asimismo, se participó como observador en asambleas y en pláticas formales e informales, como persona a la que se concede la oportunidad de conocer y aprender algo de ellas

y en donde no se esperaba otra cosa sino compartir humana y emotivamente su experiencia, tan fuertemente vivida por ellas.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL COOPERATIVISMO

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL COOPERATIVISMO

I. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL COOPERATIVISMO

Si bien la cooperación entre los hombres aparece desde su conformación como ente social en la procuración de sus necesidades básicas -alimento, casa, vestido-, como miembro de una familia clan o tribu, el cooperativismo como movimiento aparece con la consolidación del sistema capitalista en el siglo XIX en Europa y de manera incipiente en América Latina.

El cooperativismo es un fenómeno estrechamente ligado al modo de producción capitalista, aún más, es un producto del mismo, aunque funciona hacia su interior con leyes que no son estrictamente las de una empresa capitalista.

Para comprender mejor el cooperativismo actual, es necesario remontarse a sus orígenes, así como al estudio de aquellos teóricos que son considerados como precursores de este movimiento en las primeras experiencias de su desarrollo y que ha dado lugar a lo que actualmente denominamos cooperativismo.

1.1 TEORIAS Y DOCTRINAS EN QUE SE FUNDA EL COOPERATIVISMO

En el siglo XIX el sistema capitalista muestra con todo rigor su característica principal: la explotación del obrero por el capital, desbordando por completo las teorías filosóficas y económicas que habían sido su sustento socio-político en sus inicios, a partir de la revolución industrial y de la revolución francesa principalmente. Las ideas propugnadas por los enciclopedistas franceses -Diderot y D'Alamber etc.-, así como por los teóricos del liberalismo -Comte, Spencer, Quesnay, David Ricardo, Adam Smith, etc.-, que sostenían como principios la libertad del individuo, entendida ésta en contraposición a la situación feudal de los siervos y comerciantes, y en donde el transfondo económico era, por un lado, liberar la mano de obra necesaria para la naciente industria y abrir paso al pujante capitalismo comercial, así como por consideraciones ético-políticas como lo era la "emancipación del individuo", fueron por completo trastocados ante el embate del modo de producción capitalista.

Ante esta situación muchos pensadores propugnaron por un cambio en la brutal situación de miseria y explotación en que se encontraban los obreros y sus familias en esa época. Entre los más sobresalientes mencionaremos a Saint-Simon, Carlos Fourier y Roberto Owen, los cuales pretendían una comunidad de trabajadores viviendo en paz y armonía, distribuyendo

los trabajos en común, realizando tareas de bienestar social y familiar. Así, intentaron llevar a la práctica sus ideas creando diversas comunidades basadas en estos principios, tal como pretendió Fourier con la creación de sus falansterios; la comunidad de Menil Montant en Francia, creada por los discípulos del conde Saint-Simon en 1871, o "La nueva armonía" implantada en Estados Unidos por Owen, quien intentó poner en práctica su teoría de las "comunidades cooperativas"; sin embargo, todos estos intentos fracasaron.

Así, los socialistas utópicos -como fueron denominados estos pensadores-, "explicaron el régimen capitalista como un sistema económico que se encuentra en contradicción con la naturaleza humana. Al mismo tiempo, sometieron a una dura crítica a la sociedad burguesa, exponiendo implacablemente sus lacras como son: la miseria y las privaciones de las masas del pueblo, su sujeción a un trabajo agobiador y extenuante, la venalidad y la corrupción de los ricos, las matanzas enormes y las destrucciones que las guerras traen aparejadas y el inmenso despilfarro de las fuerzas productivas como resultado de la competencia, de la crisis y de otros factores que son insuperables dentro de un régimen basado en la propiedad privada sobre los medios de producción y en la explotación del hombre por el hombre. Sin embargo, no acertaron a explicar la naturaleza de la esclavitud del trabajo asalariado bajo el capitalismo, ni tampoco encontraron la fuerza social capaz

de emprender la creación de una nueva sociedad. Esto es, reconocieron el carácter histórico del régimen económico capitalista y los graves defectos de su organización social, pero no lograron descubrir las leyes ni las condiciones de su transformación" 1/

La cita anterior apoya lo que se señalaba anteriormente, sus propuestas de una sociedad igualitaria estuvieron condenadas al fracaso; sin embargo, algunos de sus planteamientos fueron fundamentales en el desarrollo de lo que actualmente conocemos como cooperativismo, el cual tuvo sus inicios en Europa con las experiencias prácticas de los tejedores de Rochdale, Schultze Delitzch y Raiffeisen, principalmente.

1.2 COOPERATIVAS DE CONSUMO: LOS PIONEROS DE ROCHDALE

En el condado de Lancaster en Inglaterra, "una hermosa noche del mes de noviembre de 1845, unos pobres tejedores de franela del villorio de Rochdale se encontraban reunidos en asamblea, en un intento para encontrar (la) manera de librarse de su miseria (...). En el condado de Lancaster en

1/ De Gortari, Elí, La Ciencia en la Historia de México. México, Edit. Grijalbo, 1980, pp. 233-234.

el que se encuentra la villa de Rochdale, la situación se hacía cada día más penosa y grave: casi todos los tejedores se habían adherido al "cartismo" y es así como obligados por las circunstancias los tejedores se hallaban reunidos para discutir el modo de librarse de la miseria más espantosa que los amenazaba. Surgieron voces proponiendo una serie de remedios: unos aconsejaban la emigración; otros proponían la abstención de bebidas alcohólicas; otros más, que todos siguieran la suerte del 'cartismo'; y algunos de ellos, proponían la creación de una cooperativa de consumo. Después de algunas discusiones, se impusieron al fin los puntos de vista de los cooperadores -entre los que se encontraba aquél a quien se ha dado el nombre de artífice de la cooperación- Carlos Howard. Y empezaron a recoger los fondos necesarios para llevar a la práctica sus proyectos. Después de 22 llamadas a los accionistas (...) se celebró la junta en la que se hizo cuenta de lo reunido en un año, y apenas llegaba su capital a 28 libras esterlinas; el número exacto -28- de los 'justos' pioneros de Rochdale.

Con el pequeño capital (...) comenzaron la brega por la creación de un mundo nuevo. Por la cantidad de 10 libras esterlinas de alquiler al mes, obtuvieron un cuartito en la planta baja de una modesta casa de la calle del Sapo o callejuela de Los Sapos. Compraron después cantidades reducidas de harina, azúcar, mantequilla, que pusieron bajo custo-

dia de Samuel Ashword, a quien se nombró vendedor. El cajero de la sociedad era Guillermo Cooper. Y así fue como un anoche- cer hermoso del 21 de diciembre del año de gracia de 1844, abrió sus puertas la tienda cooperativa de los Justos pioneros de Rochdale". 2/

Así, de esta manera nació la primera cooperativa de consumo registrada en Europa, con la que se dió comienzo al desarrollo del cooperativismo como propuesta para remediar de manera más justa y equitativa, los problemas de pequeños grupos de población. Es de hacer notar que el cooperativismo en su nacimiento, aparece como posible solución a ciertas situaciones creadas por el capitalismo en sus fases cíclicas. Esto es, el cooperativismo nace como respuesta a una situación específica del sistema capitalista y no pretende sustituirlo, sino únicamente paliar sus efectos negativos de explotación y miseria.

1.3 LA COOPERATIVA DE CREDITO (SCHULTZE-DELITZCH Y RAIFFEISEIN)

En 1849 en Halle (villa sajona que después pasó a formar parte de Prusia) Schultze Delitzch ensayó las primeras cooperativas de crédito, las cuales "tenían el aspecto de

2/ Mladenatz, Gromoslav; citado por Rojas Coria, Rosendo. Tratado del cooperativismo en México, México Edit., F.C.E., 1982, p. 631.

asociaciones de ayuda mutua y de cooperativas de compras en común para el abasto de materias primas para gremios como los de carpinteros y ebanistas. Hacia 1850 ya se había constituido la primera cooperativa de crédito, que tuvo un gran éxito, pues pronto se crearon sociedades de este tipo. EN 1867 el parlamento prusiano aprobó el código cooperativo preparado por Schultze Dielitzch en 1863, como instrumento tendiente a normar la constitución y operación de este tipo de asociaciones.

Las primeras cooperativas de crédito rural fueron intentadas en 1848 en Weyabusch por Federico Guillermo Raiffeisen; en 1849, en Flammersfeld se crea la "Sociedad de Socorros de Flammersfeld para ayudar a los agricultores necesitados". 3/

1.4 LA COOPERATIVA DE PRODUCCION

En la década de los treinta del siglo XIX, un francés, Felipe Buchez, Discípulo de Saint Simon y seguidor de las doctrinas de Fourier, funda una cooperativa de ebanistería y promueve la "Asociación de trabajadores de joyas chapeadas de oro", que tuvo una duración de 29 años. La propuesta de

3/ Rojas Coria, Rosendo, op. cit., p. 635

Buchez fue la creación de asociaciones gremiales dueñas de sus instrumentos de producción, las cuales no deberían estar patrocinadas por filántropo alguno ni por el Estado, sino que estarían constituidas de acuerdo al principio de ayuda mutua.

La normatividad que rige a estas tres modalidades de cooperativas, consumo, crédito y producción, son muy similares entre sí. A continuación presentamos un listado en donde se señalan las características principales tanto de organización como jurídico-administrativas propias de cada tipo de cooperativa:

Como puede advertirse, estos tres tipos de cooperativas establecían las mismas pautas de conformación de las agrupaciones, aunque diferenciándose en función de la diversa actividad a que estaban dedicadas.

TIPOS DE COOPERATIVAS

CONSUMO	CREDITO	PRODUCCION
1. Adhesión libre	1. Afiliación voluntaria de todas las personas de distintas categorías sociales, sin rechazar posible ayuda del estado o de filán- tropos. Se establecía el principio de ayuda mutua.	1. Adhesión libre
2. Control democrático.		2. Control democrático.
3. Devolución de excedente de acuerdo con las operaciones realizadas.		3. Reintegro de rendimientos en razón de trabajo aportado.
4. Interés limitado al capital	2. Dividendos proporcionales al capital.	4. Ningún interés al capital.
5. Neutralidad política y religiosa.	3. Capital en giro suscrito y pagado por los socios.	5. Por gremios del mismo oficio.
6. Venta al contado	4. Fondo de reserva para reconstruir el capital social	6. Constitución de un fondo de fomento cooperativo.
7. Fomento de la enseñanza.	5. Responsabilidad solidaria e ilimitada.	
	6. Limitación de actividades a las prácticas bancarias.	
	7. Descentralización de movimientos.	

FUENTE: Elaborado por el autor con base en información obtenida del libro de Rojas Coria, Rosendo, op. cit.,

1.5 LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

El desarrollo que tuvieron las organizaciones cooperativas en sus tres principales modalidades -consumo, crédito y producción-, floreció rápidamente en una Europa convulsionada por los estragos que producía la explotación del capital sobre el trabajo que, como consecuencia produjo el crecimiento del "ejército industrial de reserva" y la depauperización de grandes masas de desempleados.

En Francia e Inglaterra, precisamente las dos grandes potencias económicas de fines del siglo XIX, es donde se promueven los primeros intentos para la creación de una alianza cooperativa internacional. El movimiento cooperativista se había desarrollado y había obtenido logros concretos en el aspecto económico, así como una mayor difusión de sus experiencias y aportes teóricos y doctrinarios. Entre estos últimos podemos mencionar los que recogen los tratadistas Guillermo Haas, Luis Luzzati, Leone Wollemborg, Eduardo Vansittait Neale, Carlos Gide, Ernesto Poisson, entre otros.

No fue sino hasta el Congreso cooperativo de Plymouth, Inglaterra, en 1886 donde se plantea explícitamente la primera proposición concreta para la creación de la Alianza Internacional Cooperativista.

En el Congreso de la Federación Cooperativa Francesa, reunido en Lyon en la misma época, Emilio de Boyve, promotor de la Alianza en el Congreso de Plymouth, propone su planteamiento a los cooperativistas franceses en los siguientes términos:

"Hoy queremos nosotros proseguir nuestra obra, extendiéndola; queremos fundar entre los cooperadores franceses e ingleses, una liga (sic) internacional cuyo proyecto ya acogió con beneplácito el Congreso de Plymouth. Esta alianza cooperativa apuntaría a la solución progresiva y pacífica de todos los problemas sociales y serviría por ende, como barrera no ya a los odios desatados de los socialismos revolucionarios exclusivamente, que quieren destruir todo y retrotraernos a la barbarie, sino también a las detestables ambiciones de todos los que arrastran a las naciones a la guerra y al exterminio. Demostrará cuánto puede producir una asociación que pretende el bienestar de todos, sin distinción de clases de creencias ni de razas. Probará, en fin, que la cooperación, a la par que se ocupa de los cotidianos intereses materiales, puede elevar sus miras hasta las cimas sociales más elevadas". 4/

4/ Tomado de Rojas Coria, Rosendo. op. cit., p. 637

En esta proclama se encuentran claramente señalados los objetivos y limitaciones del cooperativismo como movimiento de finales del siglo pasado, -esto sin atender al contenido político-ideológico de la cita anterior. Es decir, se lucha por un medio de trabajo que le permita al socio cooperativista mejores niveles de vida y por una organización más justa del trabajo. Aunque se acepte la existencia de clases sociales su propósito no es acabar con ellas, el fin es el buscar una mayor justicia social, pero sin eliminar los elementos generadores de tales injusticias. No se pretende que el cooperativismo induzca al cambio del sistema, sino que mejorara su refuncionamiento y resultados sociales, y por supuesto que la organización cooperativa se convierta en "una barrera a los socialismos revolucionarios".

Finalmente la Alianza Cooperativa Internacional se constituyó el 19 de agosto de 1895 en el Congreso Internacional celebrado en Londres y al que concurrieron delegados de diversos países europeos, representantes de las ramas de producción crédito y consumo.

1.6 LA ORGANIZACION COOPERATIVA MUNDIAL

El proceso de organización del cooperativismo a nivel internacional ha tenido que adecuarse a las situaciones históricas que han tenido lugar a través de las convulsiones que

se presentaron en el siglo XX. Así, la Primera Guerra Mundial de 1914-1918, esencialmente por la expansión del capitalismo imperialista, así como la aparición de los países llamados socialistas, a partir de la creación de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas en 1917, condujeron a reconsiderar y enriquecer algunos de los principios en los que se había fundamentado el cooperativismo.

Así, después de la redacción de un proyecto nuevo de principios, la Organización Cooperativa Mundial, celebró un congreso en Viena en 1966, donde se aprobaron seis principios fundamentales por los que se regiría el movimiento cooperativista internacional:

1. Libre adhesión.
2. Control democrático.
3. Distribución de excedentes de acuerdo a la participación.
4. Intereses limitados al capital.
5. Educación cooperativa.
6. Integración.

Como se señaló anteriormente, esta forma de organización y de cooperación para el trabajo conlleva limitaciones desde su nacimiento y adhesión al sistema capitalista, pero,

por otra parte, ofrece también en ésta su forma primaria, una experiencia en la organización para el trabajo; y, en su forma más desarrollada, el colectivismo una propuesta alternativa que va más allá de la solución inmediata de los problemas y necesidades de un grupo de personas. En este contexto, se consideró que la creación de cooperativas repercute casi exclusivamente en los socios que las componen, mientras que la cooperación colectiva atañe en forma conjunta a la comunidad en que está inscrita; por lo mismo, se considera que el cooperativismo puede ser utilizado políticamente para mediatizar posibles conflictos sociales, a la vez que producen una capa media en la comunidad que amortiguara la confrontación de los polos opuestos que constituyen una sociedad regida por el modo de producción capitalista. Es importante rescatar la experiencia de la organización del trabajo por cooperación, en un organismo en el que se introducen valores democráticos para la toma de decisiones.

CAPITULO II
LA COOPERACION EN MEXICO

II. LA COOPERACION EN MEXICO

La cooperación es el trabajo de unos hombres para otros y, como ya mencionamos en el capítulo anterior, se da desde el momento en que el hombre se une con sus semejantes para conformar un ente social. No obstante, la forma en que la cooperación se materializa, varía según el tipo de sociedad de que se trate ya sea ésta esclavista, feudal, capitalista o socialista.

En México, al igual que en cualquier parte del mundo, las formas que asume la cooperación están determinadas por las situaciones históricas por las que el país ha ido atravesando a lo largo de su existencia.

Por esta razón, en el presente apartado se hará una breve descripción de las formas más significativas de cooperación en México desde la etapa anterior a la conquista, hasta nuestros días.

En cada caso, y ya que no es propósito de este trabajo ahondar en las condiciones económicas, políticas y sociales en que se manifiestan, se hará una breve ubicación histórica de cada uno de los tipos de cooperación, en virtud de que son éstas, manifestaciones concretas de la forma de organización social imperante en cada etapa histórica.

En consecuencia, el análisis permitirá ubicar y comprender en una perspectiva histórica la organización concreta objeto de nuestro estudio: la Sociedad de Solidaridad Social, Granja Zuapilli.

2.1. EL CALPULLI

En el México antiguo o precortesiano el calpulli (o calpul) ocupaba como institución política, social y económica, un lugar destacado en la organización social. Podemos definir al calpulli como una subdivisión político-territorial que funcionaba a la manera de cooperativa en los aspectos económico, administrativo, militar y religioso.

La organización del calpulli estaba definida por una autoridad suprema, formada por un consejo integrado por los huehuetque o ancianos, los cuales eran jefes de familias extensas o parentelas. Este consejo, reunido en calpullis, elegía a los funcionarios encargados de llevar a cabo las decisiones. El funcionario más destacado era el denominado Teachcauh o pariente mayor, quien tenía la responsabilidad de la administración comunal del producto de la tierra del calpulli, así como la impartición de justicia, el culto a los dioses y el mantenimiento del orden. Era, además, el representante del calpulli ante la tribu, por lo que formaba parte del consejo de esta.

La tribu estaba integrada por varios calpulli vinculados por parentesco y un desarrollo cultural común. En lo militar, el calpulli estaba representado por el Tecuhtli o abuelo, elegido por sus hazañas militares. En cuanto al trabajo comunal eran los Tequilatos los funcionarios responsables de su ejecución. Asimismo, existían otros funcionarios encargados de diferentes actividades. Todos los funcionarios del calpulli eran elegidos, y sus cargos eran vitalicios aunque no hereditarios, y el calpullec podía destituirlos cuando existían faltas graves.

"El aspecto cooperativo se manifiesta muy principalmente en los derechos colectivos a la tierra y en la obligación colectiva de desempeñar ciertas funciones sociales". 5/

Las tierras del calpulli pertenecían a éste, pero eran usufructuadas por las familias que las poseían en lotes bien definidos. El usufructo era transmitido hereditariamente, pero sujeto a dos condiciones esenciales: cultivar la tierra sin interrupción y la permanencia en el barrio que correspondía a la parcela usufructuada.

Respecto a la primera condición, la familia que dejaba

5/ Carrasco, Pedro. La Sociedad Mexicana antes de la Conquista. Historia General de México, México, El Colegio de México, 1977, p. 190.

de cultivar la tierra por dos años consecutivos, se le reconvenía por ello, y si al año siguiente continuaba sin trabajarla, la familia perdía irremisiblemente el derecho de usufructo.

Así únicamente quienes descendían de los habitantes del calpulli estaban capacitados para acceder a la propiedad comunal. Cuando algún predio quedaba libre, el consejo lo repartía entre las familias recientemente formadas. El producto de la tierra era distribuido de la siguiente manera: una parte de la cosecha correspondía al tlatoani o máxima autoridad, otra al señor local, y el resto, para el propio trabajador. Como se ve, eran los agricultores libres con propiedad comunal, los miembros idóneos del calpulli. Si bien la tierra era comunal, propiedad del calpulli, el trabajo agrícola y el usufructo eran privados. Sin embargo, la cooperación se puede encontrar en la operación del mismo: "conociendo el sistema de irrigación, las familias se unían para la construcción de acequias APANTLI para conducir el agua y la conservaban en albercas TLAQUILACAXITL, que los españoles llamaron jagüeyes, en donde cada barrio tenía su deidad (...); se unían periódicamente para celebrar sus fiestas religiosas, y, en general, las familias unían sus esfuerzos para el embellecimiento, defensa, etc., del barrio que les correspondía". 6/

6/ Rojas Coria, Rosendo. Op. cit., p. 49.

El calpulli tuvo un proceso de deterioro y descomposición, principalmente por causas externas a él. La propiedad comunal se fue "reduciendo en buena parte debido a que muchas tierras quedaron sustraídas a la posesión común, al ser destinadas para el usufructo exclusivo de varios grupos de la clase dirigente.

Así, a costa de las tierras comunales se construyeron los TLATOCOCALLI o tierras del TLACATECUHTLI; las TECPANTALLI o tierras asignadas al sostenimiento de los palacios, las TLATOCAMILLI o campos para cultivos de los TECUHTLI; las XAOYATLALI o tierras para el sostenimiento de las campañas militares, las MITLCHIMALLI, o tierras de los guerreros; las PILLALLI o tierras de los funcionarios, las ALTEPETLALLI o terrenos destinados a mantener los servicios de la ciudad, y las TEOTLALPAN o tierras para el mantenimiento de los sacerdotes.

Pero lo que más afectó a la propiedad comunal, deteriorándola y mermándola continuamente, fue la transformación de las PILLALLI en propiedades individuales y hereditarias.

"La reducción de las tierras comunales, trajo la disminución de las CALPULLALLI o parcelas asignadas a cada MACEHUALLI y, al mismo tiempo, el desplazamiento de un número cada vez mayor de agricultores que fueron desposeídos por

completo de la tierra". 7/

De esta manera, se observa que en la organización social de los calpullis, el trabajo por cooperación tendiente a lograr un objetivo común, era realizado por personas de distintas familias. Este trabajo por cooperación se siguió realizando durante la época colonial, al que se denominaba "por su rueda y tanda", y supone la coordinación de distintos grupos de personas que se dedican a actividades determinadas en tiempos establecidos.

Asimismo, notamos la disminución del calpulli por el ensanchamiento de otros grupos sociales más poderosos y estamentos de mayor jerarquía, pero que pese a esto, la cooperación en el trabajo subsistía.

2.2. LAS CAJAS DE COMUNIDADES INDIGENAS

Consumada la conquista -aunque no sofocada totalmente las rebeliones contra los españoles-, algunas autoridades civiles y eclesiásticas pretendieron "humanizar" el proceso de conquista procurando que "los indios quedaran aparte de los propios españoles que pasaban a Nueva España, pues estos hombres de presa y empresa más querían servirse de ellos que

7/ De Gortari, Eli., Op. cit., p. 55.

no doctrinarlos en la doctrina de Cristo y en por su salvación". 8/

De esta manera se creó la "República de Indios", en donde "a la organización política de los pueblos de indios correspondió una organización económica: la comunidad (...) Hubo cajas de comunidad en que se guardaba el dinero del común, debidamente aseguradas. Se trataba de poner a salvo el dinero de la comunidad, evitando que las autoridades de la República lo malgastaran 'en fiestas y borracheras', o que la utilizaran en su provecho las autoridades distritales o los religiosos y eclesiásticos". 9/

Así, a instancias del Virrey Antonio de Mendoza, las cajas de comunidades fueron aprobadas por el Rey de España. En la Recopilación de Leyes de Indias, se definen sus propósitos:

"En las cajas de comunidades han de entrar todos los bienes que el cuerpo y colección de indios de cada pueblo tuviere, para que de ahí se gaste lo preciso en beneficio común de todos y se atienda a su conservación y aumento y todo lo demás que convenga,

8/ Lira, Andrés y Luis Muro. "El Siglo de la Integración". Historia General de México, México. El Colegio de México, T. 2, p. 150.

9/ Lira, Andrés y Luis Muro. Op. cit., p. 152.

distribuyéndolo por libranza, buena cuenta y razón, y asimismo, las escrituras y recibos por donde constase de su capital efectivo". 10/

En lo referente a las Cajas de Comunidades se establecía la modalidad; aprobada por la Corona de pago en especie, en especial maíz, a cambio de la obligación de hacerlo en moneda (un real y medio) que pagaban las comunidades.

Los oficiales reales y los caciques indígenas eran quienes se encargaban de la administración de las cajas y su funcionamiento era el siguiente:

"Luego que hubiese en una caja caudal suficiente, a juicio del oidor, fiscal, y oficiales reales, se había de dejar lo necesario para gastos precisos y sobre lo demás se podría censo. Al efecto, los oficiales reales fijaban pregones en las cuatro esquinas de la casa del pueblo y en otros lugares convenientes, indicando la suma que se iba a imponer, y con la nota de los solicitantes que hubiere y las fincas que se propusiesen en garantía y demás informaciones, deban cuenta al oidor y fiscal, para que escogiera la proposición más abonada,

10/ Ley II, Título I, libro V de la Recopilación de Leyes de Indios.

y, previa la operación de la audiencia, se cerraba la operación". 11/

Las cajas funcionaban como instituciones de ahorro, préstamos y previsión. Sin embargo, como muchas de las instituciones que pretendían favorecer a los indios, las cajas devinieron en botín de unos cuantos, y así se presenta nuevamente el corolario de este tipo de instrumentos, cuyo resultado desembocaba en el "obedézcase pero no se cumpla".

Es importante resaltar que la llamada "República de Indios", como organización política, a la par que se encargaba de la responsabilidad en el manejo de las cajas de comunidades. Se pretendía legitimar el nuevo orden mediante la creación de los cabildos en los pueblos de indios, institución que tomó como modelo al gobierno municipal español.

En un principio se pretendió que fueran las autoridades tradicionales de cada lugar, quienes fungieran como alcaldes, regidores, alguaciles y demás cargos de esta conformación político-administrativa. Sin embargo, esta finalidad de que fueran los caciques del lugar quienes desempeñaran estos puestos, quedó como buen propósito, ya que la institución muni-

11/ Esquivel Obregón, Toribio. Apuntes para la Historia del Derecho de México, en Rojas Coria, Rosendo, Op. cit., p. 51.

pal fue botín político y económico de los nuevos grupos de poder que se estaban engendrando en la nueva sociedad.

Los ayuntamientos, por su parte, siguieron funcionando, teniendo una clara participación en la creación de otras instituciones en donde la cooperación jugaba un papel importante.

2.3. LOS POSITOS

En la época colonial fueron fundados los pósitos como instituciones dedicadas, en sus inicios, a propósitos caritativos y de ayudar a indigentes. Posteriormente, unos evolucionaron a depósitos donde los agricultores guardaban sus granos para épocas de escasez; y otros, hasta convertirse en cajas refaccionarias y de ahorro. La forma más común de operar era la siguiente:

"En cada lugar debía de haber la tradicional arca de tres llaves depositada en un lugar seguro que el Ayudantamiento designaba. Una de las llaves debía estar en poder del alcalde, otra en el del regidor y la tercera en el del depositario que no debía de ser el mismo que el mayordomo de propios. En dicha arca se debía depositar el dinero del pósito, con exclusión de cualquier otro, y no se podía ni poner ni sacar dinero de ella sin estar presentes los tres clave-

ros mencionados y el escribano del pósito, para dar fe de ello. Este escribano no podía ser del ayuntamiento, y caso de que en el pueblo no hubiera otro, el ayuntamiento debería de nombrar persona competente y honrada en calidad de fiel de hechos, que llevaba la fe pública, como escribanos para ese caso, y debía de concurrir en los actos que se relacionaran con la recepción o disposición de granos o caudales, cuentas, imposiciones, o cualquier otros. También debía de haber graneros, como la ley los llamaba 'paneras', donde guardaban las semillas del pósito, cerrados con tres llaves en poder, respectivamente, de los mismos que tenían las del arca de caudales, y que debían forzosamente concurrir cada vez que fuere necesario (...)" 12/

Los campesinos utilizaban el pósito para pedir semillas a crédito con "sus creces de medio celemin por fanega", es decir, el uno por ciento. Las propuestas de préstamos eran publicadas por el pósito a través de un edicto para que los solicitantes presentaran una relación de sus necesidades. Las propuestas eran dictaminadas por un consejo de campesinos de prestigio. Este consejo o junta directiva estaba encargada del otorgamiento de los mismos, así como del control del pago oportuno del préstamo concedido.

12/ Obregón Esquivel, T. Op. cit., p. 256.

La aparición de los pósitos no fue consecuencia de estudios elaborados por expertos en la materia, sino más bien por la necesidad que existía de dinero y crédito entre los campesinos los que, se agruparon para ayudarse mutuamente.

2.4. LAS ALHONDIGAS

A diferencia de los pósitos, las alhóndigas fueron instituciones creadas por decreto de los Virreyes. Es decir, que mientras los primeros surgieron como respuesta para satisfacer la necesidad de los campesinos en materia de semilla y dinero, a través de la cooperación, las segundas, aparecen como un intento de las autoridades para regular el abasto y precios de los granos en las ciudades, ante el desorden imperante y la abundancia de acaparadores que especulaban con los granos.

Las alhóndigas eran una institución española de carácter municipal, en las cuales se disponía la obligatoriedad de los agricultores de depositar sus granos en lugares destinados para tal efecto, dándoles un comprobante en el cual se estipulaba su procedencia y el precio pretendido. Asimismo, quedaba prohibido bajo pena de multa el vendedor estos productos en otro lugar que no fueran las alhóndigas. A la vez que recolectaban los granos, servían para abastecer a vecinos y productores evitando en lo posible a los intermediarios

y al mismo tiempo regulaban los precios del mercado en tiempos de escasez, poniendo a la venta mayores cantidades de productos.

Esta institución poseía ciertos rasgos que pueden apreciarse en lo que actualmente definimos como cooperativas de distribución, a la vez que existe una gran similitud con otros organismos contemporáneos, como la CONASUPO. Sin embargo, hay que resaltar que las alhóndigas eran manejadas por los ayuntamientos.

En la Ciudad de México existieron cuatro alhóndigas: la mayor ubicada en el Edificio del Ayuntamiento, las otras tres en San Antonio Abad, Tezontlate y Puente de los Gallos. La primera fue establecida entre los años de 1573 y 1578.

2.5. LAS CAJAS DE AHORRO

Tanto los pósitos como las alhóndigas, siendo instituciones españolas de carácter municipal desaparecieron una vez consumada la Independencia. Sin embargo, otros grupos sociales venían desarrollando nuevas experiencias de cooperación para solventar sus necesidades más apremiantes.

Así, el gremio de los artesanos, a través de la Junta de Artesanos de México, formó un fondo llamado "de beneficencia".

cia" que en realidad funcionaba como una caja de ahorro.

Al parecer, la primera caja de ahorro se fundó en Orizaba, Veracruz, en la década de los treinta del siglo pasado, bajo el nombre de "Sociedad Mercantil y de Seguridad de la Caja de Ahorros de Orizaba". Esta sociedad funcionaba tanto como caja de ahorro como de Monte Pío, con el propósito de frenar la usura así como con el de crear centros de beneficencia pública. Esta caja fue considerada como la primera cooperativa de crédito, dada su estructura interna y sus objetivos. En cuanto a lo primero, funcionaba con tres rasgos distintivos: cada hombre un voto, capital y utilidades para beneficio público y control democrático. En cuanto a los servicios que prestaba, destacan los siguientes; Caja de Ahorros con servicios gratuitos al público (especialmente a los censualistas o ahorradores de muy pequeño capital); combate a la usura, impulso a la industria, y beneficios extensivos a la sociedad.

2.6. LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS

Si bien la primera sociedad mutualista se constituyó en 1853, de nominada "Sociedad Particular de Socorros Mutuos" pero no es, sino hasta una década después que ésta se desarrolla ampliamente, como forma de cooperación.

Como menciona Luis Chávez Orozco en su prólogo a los artículos de José María González 13/, en el propósito de sobrevivencia del artesanado frente al embate del capitalismo, en el que aquél propugna una alianza con las masas asalariadas que le permitiera hacer frente al enemigo común. "La lucha de la pequeña burguesía (representada por los artesanos), pues a la cabeza de las masas proletarias, persiguió dos objetivos: Primero, defenderse a sí misma; segundo, defender a su aliado, al proletariado, para debilitar así el adversario de ambos".

El primer objetivo -el de propia defensa- se deseaba obtener por diversos procedimientos de organización, a saber: la organización mutualista y la organización cooperativa". 14/

El mutualismo apareció como respuesta a la necesidad de salud de los trabajadores. Su funcionamiento era el siguiente: los socios pagaban una cuota ordinaria de 50 centavos diarios, y esto les daba derecho a un salario de un peso diario durante los primeros cuarenta días de enfermedad y de veinti-

13/ González, José María. Del Artesanado al Socialismo, Colección SEP-SETENTAS, SEP., No. 163.

14/ Ibid., p. 12.

cinco centavos en los posteriores. Asimismo, tenían asistencia médica gratis y en caso de muerte los gastos de entierro eran cubiertos por la Sociedad Mutualista. Estas sociedades estaban basadas en el principio de ayuda mutua. Si bien el mutualismo tuvo un gran florecimiento en las últimas décadas del siglo XIX, pronto empezó a manifestar sus limitaciones, como lo expone José María González en un artículo publicado en "El hijo del trabajo" en 1876: "A muchos honrados artesanos conocemos, que tienen algunos años de pertenecer, no a una, sino a varias sociedades, que han pagado con religiosidad sus cuotas y los impuestos extraordinarios, y que sin embargo nunca han recibido ni la más pequeña cantidad de auxilio, porque nunca tampoco han padecido la más ligera enfermedad".

"Es cierto que ninguna culpa tienen las corporaciones que cuentan con socios en buen estado de salud; pero también es cierto que el dinero que se va depositando para crear el fondo, debía producir alguna utilidad a aquellos que nunca son gravosos".

"Por el contrario, hay socios que padecen males interiores que se desarrollan periódicamente, o que no aparecen a primera vista, y estos socios, con la conciencia de que casi siempre están enfermos se inscriben en una o más mutualidades y procuran pagar con puntualidad sus cuotas mensuales todo el tiempo necesario para llegar a gozar del derecho de

auxilio, y que una vez llegado este tiempo se declaran enfermos y empiezan a recibir el fruto de su mala fe".

"Supongamos por ejemplo, que un hombre de los que acabamos de mencionar, se inscribe en cuatro sociedades mutualistas; por lo pronto desembolsa un peso por derecho de inscripción; por término medio en estas sociedades se fijan cuatro meses de plazo para llegar a tener el derecho a auxilio; ahora bien, en esos cuatro meses paga ocho pesos de cuota, y sumando resulta que ha desembolsado nueve pesos; se declara enfermo, e inmediatamente comienza a recibir cuatro pesos diarios por espacio de cuarenta días, que hacen la insignificante cantidad de ciento sesenta pesos. Además tiene médicos y recetas pagados; y todavía le queda el recurso de que, si el término de los cuarenta días no se ha restablecido completamente, se le sigue ministrando una cantidad menor, es cierto, pero que, todavía entre las cuatro, no baja de un peso".

"Y aun hay todavía más. Hemos presentado ya la ventaja que obtienen aquellos individuos que perteneciendo a tres o cuatro sociedades, adquieren por medio de su buena o mala fe, en sus enfermedades, pagando con puntualidad la cuota asignada. Pero aquellos que se desvelaron por fundar una sociedad, que emplearon su tiempo y su dinero por conseguirlo, que durante cuatro años fueron los más cumplidos con sus comisiones y pago de cuotas, y que no recibieron en ese transcurso

de tiempo el más mínimo auxilio. ¿Será justo, será conveniente, que por su triste situación, después que les impiden hacer sus pagos y pierdan sus derechos adquiridos, sus desvelos, y hasta se les expulse de la corporación que ayer establecieron?". 15/

Ante el deterioro del mutualismo, el artesanado puso su interés en el ideal cooperativista, definiendo la diferencia que existían entre uno y otro: "Nosotros -decían Ricardo Vela-ti-, pobres soñadores, con la felicidad y el mejoramiento material de nuestros hermanos, no dudamos ni un momento que el sistema cooperativo de consumo le será más benéfico que el mutualista, pues este los libra de un hospital y aquel los salva de la miseria, y lo que es más, de la garra venenosa del hambre y de la codicia del capital (...)" 16/

De la misma manera, se veía en el cooperativismo una alternativa que prevenía contra la posibilidad de una revolución social, al paliar la situación de deterioro que se venía dando, tanto en el artesano como en la clase proletaria que comenzaba a hacer su aparición al desarrollarse el sistema capitalista en México.

15/ Ibid., pp. 45 - 46.

16/ Ibid., p. 18.

2.7. FORMAS DE COOPERACION INDIGENA

Como hemos visto, el mutualismo fue debido al desarrollo de ciertas formas de producción y al proceso de urbanización; sin embargo, en el medio rural y quizás por la supervivencia de estructuras tradicionales arraigadas en una realidad socio-económica, prevalecen formas de cooperación que aún en nuestros días, forman parte importante de las tradiciones comunitarias.

El trabajo en común en comunidades indígenas se ha venido realizando desde antes de la Conquista, como se ha señalado en el capítulo correspondiente al Calpulli. Esta práctica ha sobrevivido hasta nuestros días en diferentes regiones del país.

En la actualidad dos son las formas que adquiere el trabajo en común: la cooperación y la ayuda mutua, diferenciadas entre sí principalmente por dos aspectos, el fin público en la primera, organizada casi siempre por las autoridades civiles y por otra parte, las obligaciones y sanciones que se desprenden de cada una de ellas.

En cuanto a la cooperación, tres son las principales modalidades en que se presenta: Tequio, servicio y mayordomía.

El tequio -cuyo nombre procede de un vocablo mexicano kwatekwitl es probablemente la institución más extendida de todas y se encuentra en casi todos los grupos indígenas, bajo diferentes designaciones: trabajo comunal, faena o faenas, faínas y fagina.

Este es un sistema por el cual los individuos realizan mejoras de carácter público, como la construcción y reparación de la casa del ayuntamiento y de edificios públicos, casi siempre bajo la dirección de las autoridades civiles del lugar, y sin recibir ninguna compensación en forma de salario. Asimismo, en algunos lugares se hacen trabajos agrícolas, fundamentalmente en las tierras comunales.

En estas comuniades cubrir el trabajo deltequio es una obligación cívica de primer orden para todos aquéllos que deben cumplirla. Es obligatorio para todos los hombres de un pueblo que estén dentro de un grupo de edad y estatus, con excepciones bien estipuladas.

Como el beneficio del tequio es para todos y cada uno de los habitantes de la localidad, existen sanciones para aquél que debiendo participar no lo hace; así, la hostilidad y reprobación hacia éstos, de parte de la población, da una mayor eficiencia al aparato legal.

La cooperación es mayoritariamente obligatoria, aunque en algunos casos tiene mucho de voluntaria, cuando existe comprensión de las necesidades que se observan en la comunidad.

El trabajo que se efectúa en ciertas labores que por sus características realicen ciertos grupos de la población, en los casos en que algunas minorías hacen menos trabajo o llevan a cabo una labor diferente, o bien dan un pago en lugar de trabajo, puede considerarse equivalente al trabajo del tequio, que por lo general se tabula en términos de días de labor al año, o de salario-día.

Finalmente, podemos decir que el Tequio es un sistema que se da en aquellas poblaciones indígenas de muy escasos recursos y que su desaparición parece estar condicionada a las posibilidades de incremento en fondos municipales para pagar la realización de las obras públicas.

La institución denominada "servicio", es aquella en la cual toda persona del sexo masculino en una comunidad indígena, debe desempeñar un determinado número de cargos civiles y religiosos sin obtener ningún beneficio económico.

Para las personas que desempeñan estos cargos, la recompensa es el prestigio que se deriva de ese encargo; una vez cumplido éste, el individuo no tiene ya la obligación

de participar en el Tequio, ni puede ser obligado a desempeñar ningún otro cargo. Como se ve, esta institución está en conjunción con la anterior.

La tercera modalidad, en cuanto a la cooperación es la "mayordomía", la cual tiene un carácter preponderantemente religioso, aunque entrelazado en algunas ocasiones con la autoridad civil, consiste en ser mayordomo de algún santo que se venere en el pueblo, y deberá realizar el gasto principal que ocasione la fiesta en que se celebre dicho santo. Toda la comunidad coopera con ayuda económica para los gastos que no corresponden al mayordomo.

Esta modalidad ofrece, como la anterior, una recompensa en cuanto al estatus social del individuo, y su categoría de principal, además del resto que recibe de la comunidad por ocupar el cargo.

Es de señalarse que esta institución conlleva cooperación consanguínea, es decir, de los familiares del mayordomo, los cuales tiene la obligación de prestarle ayuda, misma que el primero deberá devolver cuando algunos de aquéllos ascienda al cargo que él ahora ostenta.

En cuanto al segundo grupo, la ayuda mutua, esta es parte esencial, y se diferencia del primero (la cooperación)

porque en la ayuda mutua no existe un cuerpo formal de autoridad ni sanciones legales por parte del pueblo; al mismo tiempo, la consaguineidad juega un papel importante, así como los lazos de amistad y vecindad. En la mayoría de los casos se establecen convenios específicos, por los cuales quien recibe ayuda deberá devolverla en proporción igual o similar, es decir, la reciprocidad es esencial en todo caso.

La principal actividad en que se da la ayuda mutua es en el trabajo agrícola y principalmente en el cultivo del maíz -en la roza-, la roturación de las tierras, la siembra, escardas, y la cosecha, con lo cual se evita el pago de salarios. Existen tabuladores de las actividades que se realizan para reglamentar las transacciones, las cuales se hacen sobre la base de las similitudes de los trabajos, horas de labor, superficie de terreno, etc. Dentro de esta característica de la ayuda mutua encontramos, en diferentes variantes, a la guelaguetza y gozana zapotecas; el convite y chivitú mazatecos y la mano vuelta huasteca.

Esta institución se da aún en aquellos lugares en donde existen el trabajo asalariado, pero tiene a declinar en donde no es el maíz el producto básico que se cultiva. Asimismo, es un mecanismo que es utilizado por aquellos quienes no cuentan con dinero necesario para pagar un jornal.

En los estratos de mayor ingresos de las comunidades -comerciantes, artesanos, pequeños industriales- no se da esta práctica porque existen los recursos suficientes para pagar un salario y no tienen que contraer obligaciones de reciprocidad dentro de la comunidad.

Por los diversos factores concurrentes, en la construcción de casas se aprovecha la ayuda mutua, que aunque en ocasiones se hace un mayor desembolso en la fiesta que esto representa, el trabajo ofrece la oportunidad de estrechar los lazos entre las personas que lo ejecutan.

Una tercera variante de la ayuda mutua se encuentra en los casos de fallecimiento, en donde no existe un convenio formal y tampoco existe una total obligación de devolver la ayuda en reciprocidad. El parentesco es una característica que refuerza este tipo de ayuda y donde se da una mayor reciprocidad. Ejemplos de esto se dan en el Gon y guelaguetza zapoteca, así como en las "limosnas" y "ánimas", en otros grupos étnicos.

Otra diferencia que se establece entre la modalidad de ayuda mutua y la cooperación, es que en la primera el incumplimiento de la obligación contraída no es, por lo general, un asunto que se deslinde ante las autoridades, en cambio, si lo es en la segunda.

De esta manera, lo que denominamos "cooperación indígena" -que incluye a la cooperación y la ayuda mutua-, corresponde a determinada organización económica y social, en donde lo civil y religioso están muchas veces entrelazados y en donde la consaguineidad y amistad o vecindad, tienen un papel importante. Al mismo tiempo, estas instituciones se mantienen por las raíces propias de los grupos que las llevan a cabo, pero son, asimismo, una respuesta actual a las necesidades de estos grupos. Como se mencionó anteriormente, estos sistemas subsisten en lugares con una economía muy precaria.

Varios son los elementos por los que tienden a la desaparición estas formas de cooperación; la introducción de una economía basada en el dinero y la ganancia, la adopción de nuevos patrones culturales en detrimento de los propios, así como una tendencia marcadamente individualista en el trabajo y las relaciones sociales que se desprenden de ello.

Como menciona Julio de la Fuente, "La cooperación y la ayuda entre los indígenas tiene una relación íntima con la organización social y económica del grupo. Los lazos y los deberes implícitos en el aparentesco y el paisanaje juegan un papel preponderante, y se expresan entre otros aspectos, en la prestación y devolución de servicios específicos, relacionados algunas veces con lo que observa un carácter sagra-

do". 17/

En cuanto a la relación que pudiera existir entre la cooperación indígena y las actuales formas del cooperativismo en México, podemos decir que ambas descansan sobre la base de un mismo principio: conjuntar esfuerzos para realizar un fin común, vinculado a la forma de organización social del trabajo. Sin embargo, lo que los hace diferentes, y a veces antagónicos, es, por una parte, su desarrollo histórico como respuesta a las necesidades concretas, y por otra, quizá la más importante, es que la cooperación indígena está encaminada principalmente al ofrecimiento de servicios, mientras que el cooperativismo se enfoca hacia la obtención de recursos económicos, por lo general para la subsistencia.

El acceso del campesino a las modernas formas de organización cooperativa tiene limitantes socio-económicas y culturales; sin embargo, puede ser una opción positiva en la que incorporen sus tradicionales formas de cooperación y en la cual sobrevivirían sus nada desdeñables lazos de solidaridad.

De acuerdo con Karl Kautsky "En ninguna parte están menos desarrolladas las condiciones preliminares de la organi-

17/ De la Fuente, Julio. Cooperación Indígena y Cooperativismo Moderno. Edit. SEP-INAH, p. 178.

zación cooperativa que entre el campesino, aislado por su genero de trabajo y de vida, encerrado en un estrecho horizonte y privado de los sosiegos inherentes a la autoadministración de una cooperativa". 18/

Más adelante nos proporciona la siguiente explicación: "En ninguna parte son más reacios a asociarse en cooperativas que allí donde todavía no han sacudido las tradiciones del régimen patriarcal y 'trono y altar' siguen siendo sólidos". 19/

Para este autor las sociedades autoritarias carecen de condiciones para un verdadero trabajo cooperativo; se deduce que siendo la cooperativa una forma de organización que tiene cierto grado de complejidad, para su incorporación y desarrollo en nuestro medio se requiere de la existencia de ciertos prerrequisitos. Su adopción tendrá que darse de manera natural, no obligada, ni como una moda capaz de ser generalizada.

Cada país, cada región y cada pueblo, e incluso cada comunidad, tienen características y condiciones históricas especiales que deben ser consideradas en el trabajo cooperativo, aunque, como es de suponerse, tengan principios y normas de organización y administración comunes y reguladas por una

18/ Kautsky, Karl. La Cuestión Agraria. Edit. Fondo de Cultura Popular, 1974, p. 127.

19/ Ibid., p. 127.

legislación específica para cada tipo de cooperativa.

Para Kaustsky la cooperativa en el medio rural tiene amplias perspectivas, siempre y cuando se superen algunas de sus trabas más evidentes, como son el individualismo, el apego religioso del campesino a su propiedad, la explotación en pequeña escala y el miedo a la proletarización.

"La cooperación en la producción sólo es posible con elementos que no tengan nada que perder más que sus cadenas, elementos que la empresa capitalista ha formado en el trabajo social conjunto, en las que la lucha organizada contra la explotación capitalista ha creado ciertas virtudes cooperativas: la confianza en la colectividad de los compañeros, la entrega a la colectividad y la dependencia voluntaria entre sí". 20/

Es en la sociedad capitalista donde se encuentran las precondiciones para un auténtico cooperativismo, porque es allí donde se da la más acusada contradicción entre la apropiación privada y la producción social, cuya solución, paulatina o radicalmente conducirá hacia la propiedad social de los medios de producción.

20/ Ibid., p. 137.

"La transición a la producción cooperativa surgirá no de los que poseen, sino de los que nada poseen". 21/

Mientras tanto en nuestro medio es cada vez mayor el número de trabajadores que piensa que el cooperativismo puede ser una opción viable de desarrollo económico y social y para superar condiciones de atraso y limitaciones productivas que la realidad impone.

2.8. EL PRIMER TALLER COOPERATIVO

El 16 de septiembre de 1872 se integra el Círculo de Obreros, institución creada para "vigilar los intereses del trabajo y luchar por las mejoras de las clases obreras y proletarias" 22/, aunque la mayoría de sus miembros fueran artesanos y obreros de hilados y tejidos. Ante el auge que tuvo el Círculo de Obreros, se decidió la creación de un Congreso Obrero Permanente, el cual funcionó hacia 1880. Fue a mediados de la década de los setenta del siglo pasado, que el Círculo Obrero promueve la primera cooperativa de sastrería, organizada a manera de compañía, ya que de acuerdo con la legislación de la época no podía ser de otra forma. Pero como menciona Rojas Coria, "no se trataba de formar una socie-

21/ Ibid., p. 138.

22/ Ibid., p. 20

dad mercantil en el sentido estricto de la palabra, sino de poner los medios a disposición de los obreros del taller de sastrería, para probar de este modo la altura de miras del Gran Círculo y, sobre todo, para fomentar en el terreno práctico del ideal cooperativo" 23/. Sin embargo, por divisiones internas de los dirigentes, el taller cerró en 1876.

Varias sociedades mutualistas se transformaron en sociedades cooperativas, tal es el caso de la Sociedad Progresista de Carpinteros, que en asamblea de socios deciden, en 1874, disolver la sociedad mutualista y transformarse en la "Compañía Cooperativa de Obreros de México, cuyas bases constitutivas mencionaremos, por considerarlas importantes en el cambio que se opera:

- "1. En la ciudad de México se establece la Compañía Cooperativa de Obreros, con un capital de diez mil pesos.
2. Este capital será formado por acciones de cien pesos cada una, pudiendo éstas subdividirse en medias de cincuenta, y cuartos de vinticinco, las que serán pagadas en el término de cuatro años.
3. Esta Compañía establecerá almacenes de consumo para la venta de provisiones

para la vida, así como sus artefactos de todas clases por mayor y menor.

4. Formará talleres para la fábrica de objetos más indispensables.
5. Comparará o construirá casas sanas y cómodas para sus asociados.
6. Consagrará una parte de las ganancias a la creación de establecimiento para la instrucción y desarrollo moral de los miembros de la compañía y de la juventud.
7. Tan pronto como pueda la Compañía, se ocupará de organizar la justa distribución del trabajo.
8. Adquirirá, por compra, terrenos que serán cultivados, primero, por cuenta de la Compañía, y en seguida, divididos en propiedades indivisibles entre los asociados.
9. Procurará el establecimiento de colonias que se basten a sí mismas, ayudando a otras sociedades a crear semejantes colonias.
10. Es deber imprescindible de los socios consumir los efectos que se expenden en los almacenes, así como protegerse en todas las adversidades de la vida,

física y moralmente". 24/

Cómo se observa, en estas disposiciones los objetivos de la cooperativa eran amplios, e iban más allá de la mera organización del trabajo y de la forma en que se apropiarían de sus propios instrumentos. Pretendía además de cooperativa de producción, establecer almacenes de consumo, entre otras cosas, lo que no logró, dedicándose preferentemente a la primera actividad.

La primera cooperativa de consumo que se crea es la denominada "Primera Asociación Cooperativa de Consumo de Obreros Colonos", fundada en 1876. Las sociedades cooperativas creadas en estos años, fracasaron mayoritariamente, debido, entre otras razones, a las frecuentes divisiones que existían en sus filas, a la inexperiencia, falta de recursos económicos y a la situación política y social que prevalecía en esa época; sin embargo, sus bondades y filosofía crecían en el país.

2.9. EL PARTIDO COOPERATIVISTA

El Partido Cooperativista Nacional se fundó en 1917 a instancias de un grupo de estudiantes de la facultad de Jurisprudencia. Estaba constituido, además de aquéllos, por

24/ Ibid., p. 241.

profesores, ferrocarrileros, obreros textiles y choferes.

En junio de 1921, lanza un manifiesto a la nación, en el cual se dan a conocer tres principios fundamentales:

- "1. Su doctrina social: "Obtener progresivamente un nuevo ajuste en las condiciones de la sociedad en la que la lucha de clases y de la concurrencia, quedan sustituidas por la cooperación económica y la solidaridad moral.
2. La formación de una rigurosa nacionalidad en México, así como la realidad práctica de las modernas instituciones democráticas.
3. Dentro de los lineamientos establecidos por el Partido, debe formularse en cada caso, un programa concreto y práctico de ser posible de inmediata realización, que contribuya a los propósitos fundamentales del partido. 25/

Si bien el Partido logró fuerza 26/ al apoyar la candidatura del General Alvaro Obregón como sucesor de Venus-

25/ Período El Universal, junio 22 de 1921.

26/ El Partido Cooperatista triunfó en las elecciones convocadas para elegir Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1923, y llegó a adquirir verdadera fuerza política cuando pudo influir decisivamente en los nombramientos de magistrado y jueces para el Distrito Federal. Daniel Mascuo, Los Partidos Políticos del México Contemporáneo, México Edit. B. Costa Amic, 1977, pp. 77-78.

tiano Carranza a la Presidencia de la República, posteriormente la perdió al apoyar a Adolfo de la Huerta como candidato a la Presidencia. Una vez derrotado este último, el Partido se desintegró, lo que nos hace reflexionar en su verdadera fuerza, que, al parecer, estaba determinada por su cercanía a tal o cual caudillo revolucionario, y no en su base cooperativista.

2.10. EL EJIDO

Otra forma de organización para el trabajo enmarcado dentro de la cooperación, es el ejido que a pesar de tener antecedentes remotos, encontró impulso decisivo como resultado del movimiento revolucionario de 1910.

Originalmente el término se utilizó en la época colonial para designar a los campos o fundos de uso colectivo que pertenecían a las comunidades indígenas.

En la Constitución de 1917 no se consideraron este tipo de terrenos como ejidos sino fueron los campesinos quienes aplicaron este término a cualquier dotación de tierras que el gobierno les concediera. Es hasta 1928 en que en una adición al artículo 27 de la Constitución se dispone la entrega de terrenos comunales a los campesinos.

De esta forma, la palabra se utiliza hoy en día para designar cualquier tierra entregada a los campesinos dentro del marco de la Reforma Agraria, ya sea esta para uso individual o colectivo.

En su aspecto legal, el ejido es una totalidad y uno la suma de sus parcelas y esta regido por reglas que no lo asemejan a una organización cooperativa con libertad de movimiento cuyo único límite es el que le impone el poder del comisariado ejidal quien es el intermediario con el gobierno.

Para formar parte de un ejido es requisito indispensable cumplir con dos capacidades jurídicas: la colectividad y la individual.

Para satisfacer la primera, la solicitud de tierras la debe llevar a cabo el pueblo o núcleo de población como unidad y al menos debe comprender a 20 personas. En lo tocante al aspecto individual todos los sujetos deben ser mexicanos mayores de 16 años si son solteros; las mujeres también pueden recibir el beneficio si son cabeza de familia; la residencia mínima en el pueblo debe ser de 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud; tener como actividad principal y ordinaria a la agricultura; y, no poseer extensión igual o superior a la unidad de dotación.

El funcionamiento y organización del ejido debe ser democrático por lo que institución directiva más alta es la asamblea general de ejidatarios que se forma por los miembros en posesión de derechos agrarios. Esta instancia tiene las facultades de elegir al comisariado ejidal y al consejo de vigilancia así como, la de deliberar los problemas económicos de ejido.

El segundo nivel de decisión es el comisariado ejidal que hace las veces de consejo de administración del ejido; está integrado por tres miembros -un presidente, un secretario y un tesorero- que se eligen por un periodo de tres años.

Junto al comisariado ejidal participa el consejo de vigilancia, cuyas funciones son: compensar los poderes de aquél, resolver las frecuentes diferencias que surgen entre el comisariado y los ejidatarios, vigilar los actos del comisariado ejidal y denunciar sus faltas a la asamblea general, y en su caso, a la justicia.

En lo referente a su clasificación, encontramos dos tipos de ejido: el clásico y el colectivo, cuya diferencia principal consiste en que el segundo la tierra no esta dividida ni repartida entre los ejidatarios.

Hasta 1934, el ejido colectivo no era una forma regla-

mentaria y es a partir de ese año en que se establece por ley el parcelamiento obligatorio de los ejidos como la regla general y del sistema colectivizado una excepción autorizada en virtud de situaciones particulares.

Desde entonces, es el presidente de la República quien decide de acuerdo con el expediente e inspirándose en el Código Agrario si el ejido tiene carácter colectivo o individual.

Cabe destacar que en el caso de los ejidos colectivos, éstos generalmente se asientan en regiones de estricto monocultivo industrial que no poseen tierras propias para la producción de víveres.

La organización del trabajo en los ejidos colectivos difiere de los parcelados en cuanto que en ellos la unidad de trabajo no es la familia sino el equipo o cuadrilla y la remuneración se funda en el principio de adelanto a cuenta. Es la asamblea general quien define y elige las funciones y responsables dentro del proceso de trabajo.

En cuanto al papel del ejidatario como productor y propietario, se puede afirmar que de acuerdo a las modalidades jurídicas que sustentan al ejido, el individuo no es propietario de la tierra en el sentido tradicional, ya que única-

mente tiene derecho a gozar de los frutos y al uso de la tierra que trabaja individualmente pero de ninguna manera puede transmitir legalmente esos derechos a terceros, ya sea por arrendamiento o venta. Debido a estas características peculiares, es posible definirlo como teniente usufructuario.

Esta forma de tenencia de la tierra se implantó con el fin de proteger a los beneficiarios de la Reforma Agraria de las usurpaciones de la oligarquía latinfundista.

No obstante que el ejidatario es un productor individual, libre de organizar la índole y las modalidades de su producción, su eficiencia y posición social son determinados por el mercado como con cualquier pequeño productor mercantil. Esto es, el tipo de tenencia de la tierra que permite su existencia, a pesar de que sustrae la tierra de la circulación mercantil, de ninguna manera lo separa completamente del mercado, pues el producto de su trabajo tiene que volcarlo en él, siendo finalmente éste quien determina su condición social.

En el ejido colectivo sucede algo similar, ya que también, a pesar de sus formas de organización más socializadas, tiene en última instancia que funcionar sometiéndose a las normas de producción para el mercado.

2.11. LA PRIMERA LEY COOPERATIVA

Como consecuencia del surgimiento de cooperativas en diversas partes del país y la fuerza que esta forma de organización adquiría como movimiento social, hizo necesario que el gobierno propusiera al Congreso de la Unión la aprobación de una Ley que norma su funcionamiento.

Fue el Presidente kPidutarco Elías Calles el propug-nador de la primera Ley General de Sociedades Cooperativas que aprobó el Congreso de la Unión en 1926, publicada el 10 de febrero del siguiente año.

Tres eran los tipos de sociedades cooperativas que se podían constituir: agrícolas, industriales y de consumo. Para las dos primeras, sus actividades a desarrollar eran las siguientes: de crédito, de producción, de trabajo, de seguros, de construcción, de transportes, de venta en común. Para las cooperativas de consumo sus actividades eran de crédito, de compra en común y de venta a sus accionistas.

En el artículo 24 de la mencionada Ley General de Sociedades Cooperativas, se establecieron las bases constitutivas:

- I. Denominación de la sociedad.
- II. Domicilio.
- III. Duración.
- IV. Radios de acción de la sociedad.
- V. Finalidades sociales.
- VI. Valor de las acciones y forma de pago.
- VII. Importe del capital social al constituirse.
- VIII. Modo de constituirse el fondo de reserva.
- IX. Modo de constituirse el fondo de operaciones.
- X. Requisitos de los accionistas para su administración o para su retiro voluntario.
- XI. Causas que determinen la expulsión de un accionista.
- XII. Lo que constituye propiedad de un accionista.
- XIII. Requisitos para convocar a asambleas generales.
- XIV. Formalidades que se fijen para la validez de las asambleas y para los acuerdos que en éstas se tomen.
- XV. Facultades y obligaciones de ambos consejos.
- XVI. Forma de elegir consejos de administración y su duración.
- XVII. Las operaciones sociales autorizadas.
- XVIII. Distribución de las utilidades líquidas que se obtengan en cada ejercicio social.
- XIX. Forma de cubrir las pérdidas por los accionistas.
- XX. Formalidades que deben existir para modificar las cláusulas constitutivas.
- XXI. Forma en que deben reunirse para acordar la disolución.

y liquidación de la sociedad". 27/

Asimismo, se establece en dicha Ley las siguientes cuestiones:

"Título Primero: De las Cooperativas Locales

- I. De las cooperativas locales agrícolas.
- II. De las cooperativas locales industriales.
- III. De los consejos de administración y vigilancia.
- IV. De las asambleas generales.
- V. De los beneficios sociales". 28/

"Título Segundo: De las Cooperativas Integradas por Cooperativas.

Título Tercero: Del Registro Público de Sociedades Cooperativas.

Título Cuarto: De los Impuestos.

Título Quinto: De las Sanciones". 29/

La Ley contenía contradicciones e inexactitudes que en momentos chocaban con otras leyes, como el Código General

27/ Ley General de Sociedades Cooperativas, Diario Oficial de la Federación, 10 de febrero de 1927.

28/ Ibid.

29/ Ibid.

de Comercio, así como con conceptos como "acciones", "utilidades", que no correspondían a la filosofía cooperativista. Seis años después, en 1933 se promulgó una nueva ley cooperativa, para ser modificada en 1938 y que es la que en esencia, hasta la fecha norma la organización y funcionamiento de estas sociedades.

Sin embargo, de acuerdo con Alfonso Solorzano se considera "que la ley de 1933 marcó un notable avance respecto de la anterior, pues no sólo unifica las normas legales relativas a las sociedades cooperativas, al derogar los contenidos en el código de comercio... sino que crea medios legales para evitar simulaciones y la explotación del trabajo. No obstante, los autores de la ley del 38 le reprochan a lo procedente al estar concebida con un criterio idealista y desvinculado de las tendencias que la Revolución debe marcar al trabajo organizado y a la economía general del país". 30/

Como ya señalabamos anteriormente, la cooperativa no es una forma de organización concluida o concretada, sino que debe adaptarse a las cambiantes realidades del medio donde opera. En nuestro país, el movimiento cooperativista ha debido ajustarse a nuestras condiciones, asimismo el marco normativo

30/ Solorzano, Alfonso. El Cooperativismo en México. pp. 60 - 61.

por el cual el rige.

2.12. LA COOPERATIVA EN LA ACTUALIDAD

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Cooperativas, en México sólo pueden existir dos tipos: las de producción y las de consumo.

Estas organizaciones se constituyen ante la existencia de un problema común y la posibilidad de resolverlo en forma colectiva. De esta forma, en el caso de las cooperativas de producción los socios trabajan en común en la producción de bienes o en la prestación de servicios al público; en el caso de las de consumo, sus integrantes obtienen en común bienes y servicios para ellos; sus hogares o sus actividades individuales de producción.

Los requisitos indispensables para su creación son:

- Definir las actividades que desarrollará la cooperativa.

- Solicitar y obtener de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso para constituirla. En el caso de cooperativas de participación o intervención oficial, obtener los permisos, autorizaciones y concesiones correspondientes.

- Celebrar una Asamblea General de los socios fundadores, que mínimamente deberán ser 10 para la generalidad de las cooperativas y 30 para el caso de las pesqueras, en la que se acuerde su constitución y se aprueben las bases constitutivas.

- Llenar el acta y bases constitutivas de acuerdo con los formatos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Certificar las firmas de los socios ante cualquier autoridad facultada.

En cuanto a los requisitos para ser socios, cada uno de los solicitantes deberá ser trabajador, mayor de 16 años, comprometerse a pagar un certificado de aportación, así como desempeñar actividades propias de la cooperativa o consumir lo que distribuya.

Una vez que se ha cumplido estos requisitos se tramita su autorización de funcionamiento y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social quien, después de solicitar la opinión de viabilidad sobre las actividades de la cooperativa a las dependencias correspondientes, se encarga de conceder el registro legal.

2.13. LA UNION DE CREDITO

No obstante que dentro de la legislación mexicana este tipo de organización no se considera como una cooperativa, sus características organizativas y funcionales permiten considerarla una forma de asociación por cooperación.

De acuerdo con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, la unión de crédito es una organización auxiliar de este ramo.

Las uniones de crédito son asociaciones de individuos constituidas para satisfacer mejor las necesidades financieras de los socios y propiciar el desarrollo de sus actividades.

Según sea el ramo de actividades al que se dediquen sus socios, las uniones de crédito se clasifican en: agropecuarias, industriales, comerciales y mixtas.

En lo referente a su forma de constitución, éste se realiza de conformidad con la legislación mercantil bajo la forma de sociedades anónimas de capital variable. Sus socios pueden ser personas físicas o morales que se desempeñen en las labores agropecuarias, industriales o comerciales cuya residencia deberá ubicarse dentro de la zona económica del domicilio social de la unión y su número no deberá ser inferior

a veinte. Su objeto social se limitará a las actividades arriba señaladas y los tenedores de sus acciones tendrán iguales derechos y obligaciones, los cuales, para su transferencia a terceros, requerirán la autorización del Consejo de Administración.

Una vez reunidos estos requisitos, se presenta la solicitud de concesión a la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros donde se incluya un proyecto de escritura constitutiva, programa general de trabajo, lista de socios y capital que suscribirán.

Entre las actividades que realiza la unión de crédito en beneficio de sus socios destacan las siguientes:

- Facilitar el uso del crédito a sus socios y prestarles su garantía o aval.

- Recibir de sus socios préstamos a título oneroso.

- Practicar, con sus socios, operaciones de descuento, préstamo y crédito de toda clase.

- Recibir de sus socios depósitos de dinero cuyos saldos podrán ser depositados en instituciones de crédito.

- Promover la organización y administrar empresas de industrialización y venta de los productos obtenidos por sus socios.

- Encargarse de la venta de los frutos o productos obtenidos o elaborados por sus socios.

- Encargarse, por cuenta y orden de sus socios, de la compra, venta o alquiler de insumos, bienes de capital, bienes y materiales primas agropecuarias o industriales, así como de mercancías o artículos diversos, en el caso de las uniones del ramo comercial.

- Adquirir por cuenta propia los bienes anteriores para enajenar los exclusivamente a sus socios.

- Encargarse por cuenta propia, de la transformación industrial o de beneficio de los productos obtenidos o elaborados por sus socios.

Las únicas actividades prohibidas a estas organizaciones son la realización de sus operaciones con personas ajenas a la sociedad, además de los de: hipotecar sus propiedades, operar sobre sus propias acciones, aceptar o pagar letras de cambio y hacer operaciones de reporte de cualquier tipo.

CAPITULO III

ENTORNO EN EL QUE SE UBICA LA COOPERATIVA

III ENTORNO EN EL QUE SE UBICA LA COOPERATIVA

3.1 EL ESTADO DE TLAXCALA

El Estado de Tlaxcala se localiza entre los paralelos 19°6' y 19°44' de Latitud Norte: y entre los meridianos 97°37' y 89°43' de Latitud Oeste del meridiano de Greenwich, ubicándose en la parte centro-sur-oriente de la República Mexicana. 32/

Con excepción del Distrito Federal, es la entidad federativa más pequeña en superficie, cuenta con 3,914 Km², lo que representa el 0.2% del territorio Nacional.

Sus límites son: al sur, oriente y noroeste con el Estado de Puebla; al norte con el Estado de Hidalgo y al Oeste con el Estado de México.

3.1.1 Breves datos históricos

Los primeros pobladores de la zona que hoy ocupa el Estado de Tlaxcala, fueron grupos étnicos de muy variado origen, que más tarde serían desalojados por los Olmecas y Xicalangas, pobladores de marcada influencia maya y a quienes se debe la fundación de su capital en Cacaxtla.

32/ Ver cuadros No. 1 y 2.

Hacia el siglo XII los olmecas y xicalangas fueron expulsados por los toltecas-chichimecas que emigraron de Tula. Posteriormente llegaron los tlaxcaltecas, quienes en 1284 fundaron Tepeticpan, que en unión con Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuiztlán, integraron la llamada República de Tlaxcallan.

Durante la Conquista, los Tlaxcaltecas pelean al lado de Cortés contra sus enemigos naturales los mexicas, con los cuales luchaban por no aceptar su hegemonía.

Los Reyes de España otorgan a Tlaxcala el título de Leal Ciudad junto con el derecho de usar escudo de armas posteriormente, en 1563, le conceden el título de Muy Noble y Muy Leal.

Es importante resaltar el trato especial que recibe Tlaxcala por parte de la Corona española. Lo cual se constata en la implementación del cabildo indígena, en donde "se garantiza la participación de los cuatro Tlatoque de la cabecera Altepeme de Tlaxcala, permitiendo de esta manera una cierta continuidad en el gobierno indígena tradicional". 32/

Se considera importante detenernos en el hecho de la Constitución del cabildo indígena y presentar algunos puntos

32/ Actos de Cabildo de Tlaxcala, Archivo General de la Nación, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, p. 10

de vista de investigadores sobre este fenómeno político, económico, social y antropológico que es el cabildo que nos ocupa.

3.1.2 Organización y funcionamiento del cabildo

El uso de nahuatlismos aplicados a algunos de los cargos del cabildo, representan la continuidad de ciertos cargos de origen prehispánicos, adaptados ahora a un sistema de cabildo, en el cual se encuentran tres tipos de cargos: Perpetuos o de por vida: los Tlatoque, o señores de los cuatro señoríos (Ocotelulco, Tizatlán, Cuiauíxtlán y Tepeticpac); por elección: gobernador, alcaldes y regidores, ocupados por los nobles o Pipilti; por designación: mayordomo, alguacil, merino, mesonero, tequitlato, tlaoltequitquita, tiauquistopile, alcalde, portero, navatiato, caltopile, nochistopile y procurador. Aquí habría que destacar al tequitlato, que era el encargado del reclutamiento en el trabajo de los mecehualli o gente común, es decir, era a través de un funcionario del cabildo que se organizaban ciertos trabajos específicos.

En el cabildo se trataban todos los asuntos políticos, económicos y sociales de los tlaxcaltecas. Entre ellos, los problemas relacionados con la tierra, agricultura, etc.; asimismo, se discutían aspectos referentes al tributo que se destinaba a la corona y a su comunidad.

La influencia española en el cabildo, mediante la incorporación de un gobernador, provocó fuertes cambios en la conformación de la estructura de organización tlaxcaltecas, y tanto el cabildo como la nobleza indígena se vieron imposibilitados de impedir esos cambios, de tal manera que la sociedad tlaxcalteca sufrió un proceso de apatía y empobrecimiento que en muchas ocasiones la condujo a definirse como macehualli de la colonia española.

3.1.3 Organización Laboral

En cuanto a la organización para el trabajo que es el que nos ocupa, el término náhuatl Tequitl "expresa toda aquella actividad y contribución obligatoria del conjunto de los individuos pertenecientes a una colectividad encaminada a satisfacer sus necesidades vitales de reproducción" 33/ Como concepto particular, el Tequitl designa un tipo de relaciones sociales de dominio que se especificaban en la obligatoriedad que tenía todo individuo o grupo social como una situación de dependencia de la estructura de gobierno.

Los Macehualli o gente común, se integraban a esta organización del trabajo de dos maneras: el Coatequitl, que era un trabajo obligatorio de tipo colectivo. "El Coatequitl

33/ Ibid p. 17

en Tlaxcala no sólo adoptó características de trabajo obligatorio en las obras públicas como hasta ahora se había documentado (...), sino además en los trabajos agrícolas" 34/; la otra forma era el Eilhuitequitl (trabajo de tres días), destinado exclusivamente al trabajo en las obras públicas. Estos trabajos eran organizados por las autoridades locales.

Además de las anteriores, existía otra organización que puede ser denominada "familiar o individual", la cual representaba la unidad económica básica de la economía total, en donde se generaba el excedente expresado en el tributo en especie. Este tributo recaía fundamentalmente en los macehualli, aunque los pilli también debían de participar en ello, pero de manera diferente, administrando el trabajo y la producción que los primeros realizaban.

Asimismo, el trabajo coatequitl se realizaba fuera del "señorío", y consistía fundamentalmente en aportar fuerza de trabajo para la construcción de monasterios e iglesias en la ciudad de Puebla y probablemente en las tierras de los españoles.

La organización de la estructura económica en lo que se refiere al tributo, era la siguiente: "En primer lugar

34/ Ibid p. 18

el nivel que corresponde a la familia del macehualli como la unidad mínima encargada de producir los bienes de consumo básico para su propio sustento y para el de sus señores y gobernantes (alimentos, materias primas, instrumentos de trabajo, etc.) En segundo lugar, "los insanctopan o barrios definidos como conjuntos de familias o casas familiares, organizado con los mismos objetivos económicos que el nivel anterior y que estaban sujetos a una casa mayor encabezada por un señor Tecuhtli de una Teccalli (casa señorial), que a su vez dependía de otra corporación mayor, denominada cabecera o Altepetl, al mando de un solo señor supremo o Tlahtoani que encabezaba una de las cuatro cabeceras del señorío". 35/

3.1.4 Usos del Suelo

La superficie territorial del Estado es de 391.4 mil hectáreas, que se encuentran clasificadas de la siguiente manera: susceptibles de uso agrícola 249.8 mil has., de las cuales 30.3 mil has., son de riego y 219.5 mil has. de temporal. La superficie para uso pecuario es de 37 mil hectáreas de pastos naturales; 2.4 mil de pastos mejorados y 100 has. de pastos cultivados; la superficie forestal es de 83.6 mil hectáreas, considerándose los 8.5 mil restantes para otros usos.

35/ Ibid. p. 23

De la superficie anterior se encuentran en explotación 225.2 mil hectáreas dedicadas a uso agrícola; 26 mil de uso ganadero; 13.6 mil a usos forestales y 935 has. a cultivos frutícolas.

3.1.5 Aspectos Demográficos

Durante el período 1970-1980, la tasa de crecimiento demográfico en el Estado fue de 2.5% promedio anual, teniendo en ese último año una población de quinientos cuarenta y seis mil habitantes, de los cuales 51.3% son hombres y 48.7% mujeres. La población estaba distribuida en 644 localidades, de las cuales el 94% eran rurales y únicamente el 6% eran urbanos, teniendo las primeras al 47.4% de la población.

La densidad de la población era de 139.8 Hab/Km², lo que es en gran medida un índice muy superior a la media nacional de 34 Hab/Km².

La población económicamente activa (PEA) estatal, en 1980 representó el 31.3% de la población total, de la que el sector primario absorbió el 40.7%, el industrial el 25.3% y los servicios el 34%.

En cuanto a la distribución por edades, el Estado de Tlaxcala tiene el 65.4% de su población menor de 24 años;

el 15.2% en el rango de 25 a 39 años, y el 19.4% restante, de más de 40 años.

La tasa de natalidad para 1980 registró un índice de 5.4%, mayor a la tasa de mortalidad observada, que fue de 1.1%.

3.1.6 Educación

En 1980 Tlaxcala registró un 15.2% de población analfabeta y la población en edad escolar atendida fue del 72.6%.

Respecto a la estructura y funcionamiento de las escuelas, el 57% pertenecen al sistema federal; el 24% es de control estatal y el 11% pertenece a particulares; el 8% restante son de otras entidades descentralizadas.

3.1.7 Salud, agua potable y alcantarillado

La cobertura de los servicios de salud realizada por instituciones públicas en el Estado fue del 91.4%. La población rural atendida fue del 84% y la urbana de un 98%.

Por lo que se refiere a los servicios públicos de agua potable y alcantarillado íntimamente vinculados a la salud, en 1980 el 72% de la población urbana contaba con ellos;

mientras que sólo el 57% de la población rural tenía acceso a ellos. Cabe destacar que en el momento de realizar esta investigación no se pudo obtener mayor información respecto a estos servicios, es menester mencionar que estos han venido mejorando en forma significativa, sobre todo a raíz de que los Ayuntamientos han asumido estas funciones como consecuencia de las reformas al artículo 115 constitucional de 1983, y la ejecución de las mismas a través de financiamiento oficiales.

3.1.8 Vivienda

Tlaxcala contaba con 1980 con 88,500 viviendas, de las cuales 82.3% eran propias y el 17.7% rentadas.

El índice de hacinamiento estimado para la entidad fue de 6.2 personas por vivienda y de tres familias por lote, aproximadamente.

3.1.9 Agropecuario y Forestal

La participación del sector agropecuario y forestal en la formación del Producto Interno Bruto (PIB) estatal, representó el 11.6%.

De las 391.4 mil hectáreas que corresponden al terri-

torio del Estado, el 63.8% son susceptibles de aprovechamiento agrícola. De éstas, el 87.9% son tierras de temporal y el 12.1% cuenta con riego.

En cuanto al tipo de tenencia de la tierra, 256.3 mil has. son ejidales; 124.7 mil has. de propiedad privada, y 10.4 mil son de régimen comunal.

Los principales cultivos en el Estado son el maíz, el frijol, el trigo y la cebada. Para 1980 los ingresos por estos cultivos fueron: maíz \$ 2 065 millones de pesos; frijol, \$ 65 millones de pesos; trigo 135 millones de pesos y cebada 543 millones de pesos.

Entre los principales problemas que se presentan en el área agrícola del Estado, destacan el minifundismo, que eleva los costos de producción y reduce los beneficios; la desorganización de los agricultores; bajos niveles de ingresos en el sector, la que refleja la poca rentabilidad por bajos precios de garantía, deficientes mecanismos de comercialización para estos productos, con un alto grado de intermediarismo. Esto último se observa también en el subsector pecuario.

En el Estado se destinaron en 1980, 935 hectáreas a la fruticultura, de las cuales 725 eran de pequeña propiedad

y 210 has. de tenencia ejidal.

Los principales productos frutales son: durazno, manzana, nogal de castilla, peral y ciruelo.

En el aspecto pecuario, la superficie de aprovechamiento ganadero se estima en 26 mil has. que representan el 6.6.% de la superficie estatal. Las principales zonas en que se realiza la actividad con fines comerciales son los municipios de Huamantla, Calpulalpan, Tlaxco, Tlaxcala, Xalostoc y Terrenate. Las principales explotaciones pecuarias son las siguientes: bovinos de carne, con una aportación del 59.4% del valor pecuario total del Estado en 1981; porcino, con un 28.9%; ovino 3.2%; caprino, con un 2.4%; conejos, 0.1%; aves 5.0% y colmenas con 1% del valor total.

La superficie forestal potencial de la entidad es de 83.6 mil hectáreas, que representan el 21.4% del territorio estatal. Los principales municipios en que se desarrolla esta actividad son: Tlaxco Terrenate, Atltzayunca, Calpulalpan y Nanacamilpa. Actualmente se lleva a cabo un programa intenso de protección forestal en el volcán de La Malinche para contrarrestar el proceso de deforestación que se lleva a cabo en ese lugar.

3.1.10 Industrial

En el año de 1975 el número total de establecimientos industriales en Tlaxcala sumaba 2.3 mil que daban ocupación a 13,700 personas; de estos el 89.4% eran centros artesanales 8.8% pequeñas industrias, 1.5% medianas y el 0.3% grandes empresas.

Para 1983 el desarrollo industrial del Estado presenta un fuerte dinamismo, principalmente en los municipios de Apizaco, Xalostoc, Tocatlán, Tzonpantepec, Huamantla, Cuapiaxtla, El Cármen y Tetla (Ciudad Industrial Xicotencatl).

En este mismo apartado, cabe señalar el corredor industrial Malinche que abarca a los municipios de Acuamanala, San Luis Teolocholco y mazatecochco de José María Morelos y Pavón, así como los parques industriales Zacatelco, Xicotzingo, Panzacola, Ixtaquixtla, Nanacamilpa y Calpulalpan.

En ese año de 1983 Tlaxcala contaba con 350 empresas industriales que generaban más de 40,000 empleos directos. Las principales ramas productivas son: textil, bienes de capital, química, siderúrgica, productos eléctricos, calzado, vestido, productos cerámicos, metal-mecánica, petroquímica, automotriz, línea blanca, papel, etc.

La artesanía encara diversos problemas que la definen como una actividad de subsistencia o complementaria para un gran número de trabajadores del área rural. Actualmente el artesano de la entidad se enfrenta a la inestabilidad de la demanda de sus productos, aunada al creciente uso de productos industriales. Las principales artesanías con que se cuenta son las textiles.

La actividad minera en el Estado es reducida, la capacidad potencial de los mineros -principalmente no ferrosos- se limita a 23 yacimientos susceptibles de explotación; entre los principales minerales se encuentran: caolín, diatomita, bentonita, tequexquite y arenas silicosas.

3.1.11 Servicios

En el aspecto del comercio, Tlaxcala es aún muy deficiente, existe la necesidad de abastecerse de otras entidades, principalmente Puebla y el Distrito Federal; el 95% del comercio establecido que genera ingresos al fisco, proviene de causantes menores. En buena medida el comercio es tradicional, débil, caro e ineficiente.

En los productos agrícolas no industrializados existen graves problemas de comercialización, principalmente por la intermediación y el transporte, lo cual disminuye considerable-

mente las ganancias de los productores y afecta al consumidor.

Los avances más importantes en materia de comercialización se han dado a través de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) que cuenta en el Estado con 139 tiendas (109 tiendas campesinas abastecidas por tres almacenes, 9 urbanas y 21 tiendas concesionadas en el medio rural).

Dada la situación de Tlaxcala, como paso del oriente del país al altiplano, ha tenido un gran desarrollo de sus vías de comunicación. Actualmente casi el 100% de las poblaciones mayores de 100 habitantes, tiene vías de acceso permanente y las 44 cabeceras municipales, cuentan con acceso pavimentado, siendo el Estado de Tlaxcala uno de los mejores comunicados del país.

Así mismo, la entidad puede considerarse como la primera que ha alcanzado su total electrificación, pues para 1981 se tenía una cobertura del 98.9% de la población estatal.

3.1.12 Distribución Político-Administrativa

El Estado de Tlaxcala como ya mencionamos, está dividido en 44 municipios, con una gran variedad de características entre unos y otros. Así, hay municipios con un gran desarrollo industrial como Apizaco, frente a otros que, como Ixtenco,

presentan un bajo desarrollo de sus fuerzas productivas. Al mismo tiempo, los municipios que colindan con el volcán de La Malinche presentan una situación y una problemática diferente a aquellos cercanos a Puebla, vía San Martín Texmelucan. Municipios con grupos étnicos importantes -del grupo otomí en Ixtenco- o con un importante desarrollo de la ganadería como Huamantla.

A continuación se enlistan los 44 municipios del Estado:

1. Amaxac de Guerrero
2. Antonio Carbajal
3. Atlangatopec
4. Atltzayanca
5. Apizaco
6. Calpulalpan
7. El Carmen Tequesquitla
8. Cuapiaxtla
9. Coaxomulco
10. Santa Ana Chiautempan
11. Domingo Arenas
12. Españita
13. Huamantla
14. Huexutlipan
15. Ixtlacuictla

16. Ixtenco
17. José Ma. Morelos
18. Juan Cuamatzi
19. Lardizabal
20. Lázaro Cárdenas
21. Mariano Arista
22. Miguel Hidalgo
23. Nativitas
24. Panotla
25. San Pablo del Monte
26. Santa Cruz Tlaxcala
27. Tenancingo
28. Tenlocholco
29. Tepeyanco
30. Terrenate
31. Tetla
32. Tetlatlahuca
33. Tlaxcala
34. Tlaxco
35. Tocatlán
36. Totolac
37. Trinidad Sánchez
38. Tzompantepc
39. Xalostoc

40. Xaltocan
41. Xicotencatl
42. Xicohtzinco
43. Yauhquemecan
44. Zacatelco

La información que se presenta en este apartado fue tomado de una monografía realizada por la delegación de la SPP, y de el "Plan Tlaxcala 1984-1987" del gobierno del Estado.

Como es de advertirse, Tlaxcala es una entidad bien comunicada y electrificada, lo cual la pone en condiciones apropiadas para el desarrollo de actividades industriales; sin embargo, su incorporación a un proceso de esta naturaleza ha encontrado obstáculos que solo hasta hace poco tiempo se han venido salvando.

Tradicionalmente Tlaxcala ha sido un Estado donde se efectúa una agricultura poco desarrollada y una ganadería, predominantemente caprina y de ganado de lidia. La escasez de agua ha sido uno de los factores que seriamente limitan sus posibilidades de desarrollo de actividades primarias; sin embargo, es bien conocida su producción artesanal de textiles que le aportan recursos importantes a sus habitantes y a la actividad económica general de la entidad.

Mientras que en el pasado eran las actividades primarias y las artesanales las que brindaban oficios de ocupación a su población económicamente activa; ahora y a partir de la aplicación de las políticas de descentralización de la vida nacional y las limitaciones impuestas a la expansión industrial del D.F., aparte de la infraestructura con que cuenta Tlaxcala, se ha venido observando un constante incremento de parques industriales y, consecuentemente, un sostenido crecimiento diversificado de empresas industriales que, en 1983 dió ocupación directa a 40,000 tlaxcaltecas, contra 13,700 que en 1973 ocupaban este sector.

Sin riesgo de equivocarnos podemos afirmar que el Estado de Tlaxcala se encuentra en un proceso de incorporación a la industrialización que habrá de tener repercusiones sociales y culturales que la incorporarán a una dinámica diferente, menos determinada por la problemática en torno a la tenencia de la tierra.

3.1.13 El Desarrollo Municipal en Tlaxcala

Dentro de las políticas de desconcentración y descentralización que lleva a cabo el gobierno de la República, cabe destacar las referentes a la reforma al artículo 115 Constitucional de 1983, tendientes al fortalecimiento y desarrollo municipal. A esto hay que señalar que el Estado de

Tlaxcala implementó esta estrategia desde 1981 con las modificaciones al título IV de la Constitución estatal.

Dentro de estas reformas cabe mencionar que ahora el municipio está facultado para llevar a cabo como se señaló anteriormente, diversas obras y servicios en su jurisdicción; asimismo, tiene la responsabilidad en la promoción de su propio desarrollo. Como consecuencia de la incorporación de estas medidas reformadoras al municipio, se ha venido observando, de acuerdo con un estudio que se lleva a cabo en la entidad, una mayor participación de los habitantes en los trabajos y obras de interés colectivo. Esta experiencia converge con la que se efectúa en municipios donde aún permanece la tradición del tequio.

En un estudio que se está realizando sobre este tema en la entidad, se ha reflejado según datos preliminares, la participación de los pobladores a través de su cooperación en trabajo, en aquellos municipios que cuentan con esta experiencia. Si bien en otros municipios del Estado también se ha dado esta participación, ella se ha debido a la labor de concientización y sensibilización a las comunidades.

Por otra parte, estas reformas abren una mayor posibilidad para que los municipios participen en obras productivas, entre ellas se consideran las empresas para municipales, así

como otras de carácter cooperativo. La ampliación de los recursos financieros manejados por los municipios, a través de las participaciones federales a que por ley tienen derecho, además de otras fuentes de financiamiento, potencian las posibilidades económicas de los municipios.

A lo anterior habría que añadir las modificaciones que se han realizado a la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales en el Estado, hacen de los agentes municipales miembros del Ayuntamiento y del Cabildo, lo anterior se menciona en razón a que en la cooperativa estudiada se ha visto con interés las posibilidades de apoyo de parte del agente municipal.

3.2 EL MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA

Atltzayanca,* lugar donde se rompen las aguas (del nahuatl ATL, agua, Zayanca, romper, desgarrar y Can, lugar) se encuentra localizado a los 19°2' de latitud norte, 97°48' longitud oeste, a una altitud de 2 623 m.s.n.m., colinda al norte con el Estado de Puebla, al sur con el municipio de Cuapiaxtla, al oriente con el Estado de Puebla y el municipio de El Carmen Tequexquitla, y al poniente con los municipios de Terrenate y Huamantla.

* Véase cuadro No. 3

El municipio según el censo de 1980, contaba con 9 757 habitantes, distribuidos en 46 localidades, clasificadas de la siguiente manera: 1 pueblo, 1 villa, 32 ranchos, 7 colonias, 1 hacienda y 4 ejidos.

3.2.1 Datos Históricos

Si bien no se cuenta con amplios datos históricos del municipio, se mencionarán algunos que se consideran de importancia. Atltzayanca era en 1847 una hacienda perteneciente a la parroquia de Cuapiaxtla. Con motivo de la invasión norteamericana formó su guardia nacional. A mediados del siglo pasado se construyó su propia parroquia, así como algunas de las edificaciones más importantes del pueblo. Dichas obras fueron realizadas por Ignacio de Loyola Mantilla -párroco de la iglesia de Cuapiaxtla- conjuntamente con un indígena de nombre Francisco Rosario. En esa época la región fué azotada por una epidemia de cólera que diezmó a sus pobladores.

En el año de 1863 el gobierno solicitó el pago de impuestos a la hacienda (3 al millar sobre el valor, calculado en \$ 70,000.00) propiedad de un señor de apellido Corral. Al no ser pagado éste, dicha hacienda fue expropiada y comprada por pequeños propietarios.

En 1871 Atltzayanca fue elevada a la categoría de

municipio. La fiesta del Santo Patrono, Santiago Apóstol, se celebra el 26 de julio. Asimismo, anualmente se celebra la fiesta del maguey; esta región es gran productora de pulque y donde consecuentemente, abundan los tinacales.

3.2.2 Orografía

En el municipio se presentan tres formas características de relieve: la primera corresponde a zonas accidentadas y abarca aproximadamente el 70% de la superficie; la segunda corresponde a zonas semiplanas y cubre el 20% de la superficie y la tercera corresponde a zonas planas, siendo estas el 10% restante. Las zonas accidentadas se localizan en la parte norte del municipio y están formadas por un relieve montañoso.

3.2.3 Hidrografía

Los recursos hidrológicos del municipio se componen básicamente de las siguientes fuentes: en arroyos de caudal permanente que baja de la falda occidental del cerro de San Gabriel; algunos arroyos de caudal en épocas de lluvias localizadas en Nexnopala, San Antonio Tecopilco, Xaltitla, Ranchería Pocitos, Pilancón, Santa María las Cuevas y Colonia Santa Cruz Pocitos.

3.2.4 Clima

El clima predominante es semi-seco con régimen de lluvias en los meses de julio, agosto y septiembre; los meses más calurosos son marzo, abril y mayo.

Temperatura media anual	21°C
Temperatura máxima	28°C
Temperatura mínima de	0 a 5°C

La precipitación pluvial es de 400 a 450 mm. y la evaporación promedio anual es de 134.2 mm.

3.2.5 Población*

EL municipio de Atltzayanca contaba en 1980 con una población de 9,757 habitantes, dicha población representa el 1.78% del total del Estado.

El crecimiento de dicha población en el período 1960-1970 fue del 17% y para 1980 se incrementó en un 24%.

Las tasas de crecimiento para este período muestran un comportamiento heterógeno, ya que para el período de 1960-

* Ver cuadro No. 4

CUADRO No. 4

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO

LOCALIDAD	1960	1970	1980
1 Atltzayanca	1 617	1 964	2 467
2 Axopilco	26	13	16
3 Buenavista	309	257	320
4 Concepción de Hidalgo	540	876	1 089
5 Felipe Carrillo Puerto*	422	495	616
6 La Garita	142	175	218
7 Lázaro Cárdenas	295	336	418
8 Mesa Redonda	304	236	293
9 Mihuapan	50	10	12
10 Mexnopala	518	498	619
11 Ocotla	7	7	9
12 San Antonio Piloncón	415	468	582
13 La Providencia	5	9	11
14 La Quinta San Gabriel	7	7	9
15 La Rinconada	18	4	5
16 San Antonio Tecopilco	219	140	174
17 San Antonio Zoapila	30	10	12
18 San Antonio Jalasco	12	25	31
19 San Juan Ocotitla	253	266	331
20 Otros	1 537	2 030	2 525
T O T A L	6 726	7 846	9 757

FUENTE: X Censo General de Población, S.P.P.

* Agencia Municipal donde se encuentra ubicada la "Granja Zuapilla"

1970 tuvo una tasa de 1.5% y para la década posterior fue de 2.2%.

La extensión territorial del municipio es de 151.5 Km² lo que determina una densidad, para 1980, de 64.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

El único pueblo con más de 2 000 habitantes es la cabecera municipal, del mismo nombre que el municipio y Concepción Hidalgo con poco más de 1 000 habitantes.

3.2.6 Infraestructura de Servicios **

En lo referente a la infraestructura de servicios del municipio, son muy escasos los datos estadísticos disponibles, sin embargo se mencionan los relativos a educación, salud y vivienda.

El número de escuelas que en 1980 existían en el municipio eran siete (6 primarias y 1 secundaria), todas pertenecientes al sistema federal; de las primarias 3 se encuentran establecidas fuera de la cabecera municipal.

Los datos de salud están referidos a la infraestructu-

** Ver cuadro No. 5

CUADRO No. 5

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS URBANOS

INFRAESTRUCTURA

LOCALIDADES	AGUA	VITALIDAD	LUZ	
Atltzayanca	x	x	x	x
Concepción Hidalgo	x	x	x	x
F. Carrillo Puerto*		x	x	x
Sta. cruz Pocitos (Col.)	x	x	x	x
Sta. Cruz Pocitos (ranchería)	x		x	x
San José Pilancón	x		x	x
San Antonio Tecopilco	x		x	
Colonia Delicias	x	x	x	x
Nexnopala	x		x	
Maltitla	x		x	
Buenavista	x		x	
Lázaro Cárdenas	x		x	x
San Juan Ocotitla	x		x	
Mesa Redonda	x		x	
San Ma. Las Cuevas	x	x	x	x
Lomas de Junguito	x		x	

FUENTE: Planes Municipales de Desarrollo, Municipio de Atltzayanca, Centro SAHOP Tlaxcala, 1980.

* Nota. La localidad de F. Carrillo Puerto aparece en este cuadro como carente de agua. En 1985, fecha de esta investigación la comunidad ya cuenta con este servicio.

ra que en este renglón se observa, y que son los siguientes: 3 casas de salud (Atltzayanca, Concepción Hidalgo y Santa Cruz Pocitos) y un Centro de Salud (Atltzayanca), con una cobertura de 5 052 personas.

La vivienda* observaba un déficit de 30% en 1970; existían 1 349 viviendas, distribuidas según el material predominante, de la siguiente manera:*

viviendas de concreto	162
palma o similares	421
teja o similares	248
madera	372
otros materiales	<u>146</u>
suma	1 349

En cuanto al piso de la vivienda, 957 eran de tierra y 392 de otros materiales.

* Planes Municipales de Desarrollo, 1980. Centro SAHOP, Tlaxcala.

3.2.7 Uso del Suelo

El municipio cuenta con 15 112 hectáreas de superficie territorial aproximadamente. De estas 9 468 están dedicadas a usos agrícolas (9 411 has. de temporal y 57 de riego); - 1 181 se dedican a uso pecuario; 3 422 a forestal y 1 041 has. a otros usos, como la explotación de minas de piedra de cantera para la industria de la construcción.

Por lo que respecta a la tenencia de la tierra, 10 663 has. aproximadamente, son de propiedad ejidal y 4 449 has. privadas.

Existe un proceso de erosión muy intenso de los suelos, debido a la tala inmoderada de sus bosques, así como por el abandono de las tierras provocado por la emigración de la población.

3.2.8 Agropecuarias

En el municipio, las principales actividades agropecuarias y forestales se resumen de la siguiente manera:

Agricultura: los principales cultivos son: maguey pulquero, maíz, haba, cebada y trigo; siendo el maíz el principal cultivo con un promedio de 1.3 tons. por hectárea, siguién-

dole en importancia el maguey pulquero.

Ganadería: en 1979 el municipio reportaba el siguiente cuadro pecuario:

bovinos	ovinos	caprinos	porcinos*	aves	equinos
1 108	3 850	850	2 450	6 150	1 350

Forestal: existen 3 422 has. con potencial silvícola aunque éstas no son aprovechadas comercialmente.

3.2.9 Industria

Industria de transformación; existe la alfarería, así como ladrilleras ubicadas en la región oriente del municipio, en ella se emplean métodos rudimentarios de explotación que evidencian la necesidad de su mejoramiento.

Industria de la construcción: no existe como tal en el municipio, la poca actividad a desarrollar se encuentra en las minas de cantera ubicadas en Buenavista y Mesa Redonda.

* La porcicultura es una actividad reciente en el municipio.

3.2.10 Servicios

Comunicaciones: para 1980, únicamente las comunidades de Atltzayanca y Concepción Hidalgo contaban con servicios telefónico y correo.

Transporte: el servicio de transporte público es casi nulo, ya que en 1980 se contaba únicamente con un autobús foráneo y servicio de taxis, siendo las localidades más desfavorables Santa María de las Cuevas, La Garita y Miahuapan.

Comercio: hay poca actividad comercial al interior del municipio; casi todas estas actividades se realizan en Huamantla, cabecera del municipio del mismo nombre.

La actividad económica principal del municipio es la agropecuaria, en ella se ocupan y de ella vive la casi totalidad de sus pobladores. Tanto la agricultura como la ganadería que se practican en el municipio se llevan a cabo en tierras ejidales y es de muy bajos rendimientos, atribuibles tanto al bajo nivel tecnológico, como a la generalizada escasez de agua.

La porcicultura es una actividad de reciente incorporación a sus hábitos productivos y comerciales, razón por la que, hasta la fecha de conclusión del estudio que nos ocupa,

no se contaba con rastros para el sacrificio de cerdos. Ello ha obligado a que los porcicultores que apenas están desarrollando esta actividad, tengan que vender su producto en Huamantla, con los riesgos consiguientes y altos costos de traslado y dificultades para su realización comercial.

CAPITULO IV
LA GRANJA PORCINA ZUAPILLI

IV. LA GRANJA PORCINA ZUAPILLI

4.1. HISTORIA DE LA CONSTITUCION DE LA GRANJA

La propuesta de constituir una granja porcina en la comunidad de Felipe Carrillo Puerto, aparece en forma concreta en 1977. Un grupo de personas de la comunidad se organiza para llevarla a cabo y se constituye con aproximadamente 35 socios ese mismo año y su finalidad es la engorda de cerdos.

La decisión de dedicarse a esta actividad estuvo determinada por ser la que, a juicio de los promotores, requería de instalaciones sencillas sin necesidad de recurrir a inversiones cuantiosas; el manejo de los animales no necesitaba de trabajo calificado además de que la intensidad con la que se debía realizar no quitaba tiempo a la ejecución de las labores agrícolas cotidianas, finalmente, la alta convertibilidad de alimento balanceado a carne comercializable hacía de ésta, una actividad teóricamente rentable.

La granja porcina "Zuapilli", padece desde su apertura dos grandes problemas: por una parte la organización administrativa, y por la otra, la organización para la producción; esto además de que, en el transcurso de su existencia en esta primera etapa, que va de 1977 a 1979, se añaden problemas

contables y administrativos que a la postre determinaron el cierre de la granja.

Sin una experiencia organizativa anterior, los socios tuvieron que enfrentar dificultades para constituirse de una manera pragmática y sin una idea muy clara de lo que pretendían. Si bien la propuesta nace de tres compañeros de la comunidad, estos no alcanzan a jugar un papel de liderazgo que permitiera llevar adelante el proceso de cohesión necesario para consolidarse. Por otro lado, la mayoría de los socios no tienen una conciencia clara de la propuesta de trabajar conjuntamente para sacar adelante el proyecto.

Una vez constituidos como Sociedad de Solidaridad Social, la granja enfrentó el problema de la organización para la producción en los tres aspectos principales: compra de los lechones, engorda de los mismos en la granja y la comercialización de carne. Si bien siguieron las especificaciones del esquema general para este tipo de sociedades (Consejo de Vigilancia, Consejo de Administración, Asambleas, etc.) su aplicación fue más formal que efectiva.

La asignación de tareas a realizar, el poco tiempo que ocupaban para ello, dado que eran muchos para las actividades a efectuar, además de que la mayoría tenía otras ocupaciones, principalmente en el campo, ya fuera con su parcela

ejidal, o bien como peones asalariados, fue mermando el interés por realizar el trabajo de la granja. Esto fue visto por la población como "flojera" de parte de los socios.

Finalmente, esta apatía se tradujo en ineficiencias operativas que pronto se reflejaron en pérdidas en los estados contables, lo cual es de por sí una dificultad propia de casi todas las cooperativas, pero que en este caso se acentuó por lo explicado anteriormente, dando como resultado el fracaso del proyecto de la Granja Porcina, en esta primera etapa, quedando además un adeudo con el Banrural.

En 1983 se constituyó la "Granja de la Mujer Campesina", con créditos del Banrural. Esta granja cuenta con locales suficientes para 2,000 puercos. Tienen cría y engorda, un molino que les permite moler y combinar el alimento de los puercos y una camioneta Pick Up para llevar los animales al rastro. La granja está constituida por 56 mujeres del poblado de Carrillo Puerto.

A principios de 1984, una de las hoy socias, tuvo la idea de retomar el proyecto de la Granja Zuapilli, que había sido abandonada en 1979. Las instalaciones se encontraban en buen estado y sin utilización alguna, lo que hacía de este un proyecto fácilmente aprovechable.

Sin embargo, existían algunos factores que obstaculizaban la materialización de esta idea, entre ellos, destacan la existencia previa de una granja porcina constituida por mujeres: "La Granja de la Mujer Campesina", apenas a unos cien metros de la Zuapilli; además, su localización, casi dentro del poblado Felipe Carrillo Puerto, y su actividad, la engorda de cerdos, provocaban el rechazo de la población por consideraciones de competencia y prestigio; finalmente, como ya se mencionó, existía un compromiso vencido de los socios anteriores que debían asumirse para poder iniciar actividades.

Hacia principios de 1984, se comenzó a plantear la propuesta tanto a las mujeres de la comunidad, en su mayoría hijas de ejidatarios, como a los anteriores socios de la granja; se organizaron, finalmente cincuenta y seis mujeres y se nombró una comisión de cuatro personas, al frente de la cual estaba Patricia Altamirano, promotora inicial de la idea, para la realización de todos los trámites para la apertura de la Granja.

De marzo a septiembre de 1984 duró la lucha por conseguir el objetivo, teniendo que enfrentarse en ese lapso al recelo tanto de las instituciones gubernamentales como de la mayor parte de la comunidad.

Por lo que se refiera a la parte institucional, se acudió a las diferentes dependencias involucradas en la constitución de estas organizaciones: las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, de la Reforma Agraria y de Salud y el Banco Nacional del Crédito Rural, donde por lo general no se atendió su solicitud. No obstante esta actitud, la persistencia del grupo fructificó al conseguir una cita con el gobernador del Estado para plantearle el proyecto y pedirle su apoyo institucional.

En lo que respecta a la comunidad, como ya se señalaba, las mujeres que impulsaban el proyecto de reapertura eran hijas de ejidatarios mientras que las de la Granja de la Mujer Campesina eran ejidatarias; este hecho dificultó la formación de la Granja Zuapilli, pues las ejidatarias así como los socios originales hacían esfuerzos porque no se reabriera esta unidad productiva.

Después de siete meses de constante movilización, el 5 de septiembre de 1984 se constituyó la "Sociedad de Solidaridad Social Granja "Zuapilli" contando con cuarenta y dos socias registradas. Cabe destacar, que si bien la larga lucha fue librada por el reducido grupo representante y significó un considerable costo económico, también logró una mayor cohesión en buen número de las participantes originales.

El inicio formal de actividades tuvo lugar hasta el mes de noviembre e incorporó las labores de engorda y venta de puercos, partes importantes del proceso productivo global de la granja.

Una vez puesta en marcha la unidad productiva, el trabajo cotidiano puso de relieve algunas limitantes originadas tanto por la escala de producción como por la relación de la mujer con la comunidad rural.

En el primer caso, el tiempo que cada socia debía aportar a la cooperativa, era sumamente reducido y bastante espaciado y si bien no les distraía de sus quehaceres cotidianos, si mermó su entusiasmo por el proyecto.

En lo que se refiere al segundo aspecto, algunas de las socias eran casadas y a sus maridos no les gustó la idea de que la mujer trabajara fuera de casa. aunque en principio hubieran estado de acuerdo. Cabe el comentario de que ésta fue una reacción del hombre ante una sensación de pérdida de poder y "status" de su figura en el esquema familiar rural. Otras, aunque eran hijas de ejidatarios, se enfrentaron a un esquema similar al anterior y finalmente, en ambos casos, algunas se retiraron.

4.2. ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION

4.2.1. Infraestructura

4.2.1.1. Local y ubicación

La granja Zuapilli cuenta con un local situado en las inmediaciones de la zona poblada de la comunidad de Felipe Carrillo Puerto, hecho que dificultó la concesión del permiso por parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

El local tiene aproximadamente 450 m² y fue construido en 1979 sin que se pudiera precisar quién y con qué recursos se realizó.

La división del mismo tiene tres áreas básicas: un almacén para guardar el alimento de los puercos; una pequeña oficina para los asuntos administrativos y sala de asambleas; y, las porquerizas, que cuentan con 24 corrales con capacidad para 20 puercos cada uno y dos pequeños corrales separados, con capacidad para 2 o 3 puercos cada uno, cuya finalidad es que sirvan para aislar a aquellos animales que lo requieran por enfermedad o cualquier otra eventualidad.

4.2.1.2. Equipo

La granja únicamente cuenta con una báscula para pesar a los puercos. En cuanto al equipo de transporte, hasta la fecha se carece de él, teniendo que pedirse prestada la camioneta de la Granja de la Mujer Campesina o fletarse algún vehículo para transportar los lechones que se compran fuera de la comunidad o llevarlos al matadero.

4.2.1.3. Servicios

La engorda de puercos es una actividad que requiere contar con agua en abundancia para el mantenimiento de la granja. La comunidad de Felipe Carrillo Puerto para cubrir sus necesidades del líquido vital únicamente cuenta con tres pozos, lo que hace urgente la apertura de uno nuevo para garantizar el abasto continuo de agua. Sin embargo, su realización requiere una inversión de 300 mil pesos para un transformador de energía eléctrica para la bomba de extracción de agua, fondos que se pretende obtener vía crédito de alguna institución pública.

En cuanto al resto de los servicios, los niveles que actualmente puede proporcionar la comunidad resultan suficientes para las actividades de la Granja.

4.2.2. Insumos

4.2.2.1. Materia prima

Tres son las principales razas de lechones en el mercado: la York (blanca) que se caracteriza por ser la mejor para pie de cría; la Ham (blanco y rojo) que tiene el mayor rendimiento en canal; y la Duroc (rojo) que posee la mayor conversión alimento-carne. De éstas, las dos últimas son las más rentables para la engorda.

En virtud de que la granja no cuenta con el proceso de cría de lechones, éstos son adquiridos en Puebla y Morelos, ya que la producción de crías de la otra granja de la localidad apenas alcanza para autoabastecerse.

Cada tres meses se compran aproximadamente de 100 a 150 lechones destetados, dependiendo de la disponibilidad de crédito y espacio de la granja.

Las compras regularmente se realizan en Cuernavaca, Mor., o en Tehuacán, Pue.; sin embargo, a últimas fechas y como resultado de la experiencia se ha optado por la compra de crías en Tehuacán, debido a su mayor resistencia y capacidad de adaptación a las condiciones de la granja.

El costo por animal no esta bien definido, ya que no se sabe exactamente cuanto corresponde al lechón propiamente dicho, a los alimentos, a los fletes y a gastos de viaje para la realización de la compra.

En cuanto al costo del primero, se calcula que un lechón recién destetado que pesa entre 10 y 12 kilogramos, tenía un precio de 12 mil pesos en promedio: no obstante, este dato se contrapone con los cálculos presentados para la negociación de un crédito según el cuál se estima el costo por cabeza en 20 mil pesos.

En cuanto a los costos por fletes y transporte no están bien definidos, pues en algunas ocasiones la Granja de la Mujer Campesina les presta su vehículo y en otras tienen que pagar el flete, además de los gastos de viaje de los compradores.

Cabe destacar que este proceso no ha sido objeto de optimización, pues se tienen la noticia de que existe en el municipio de Tlaxco, Tlax., un criadero moderno y con capacidad suficiente para cubrir la demanda de la Granja Zuapilli sin tener que recorrer mayores distancias.

4.2.2.2. Insumos adicionales

La actividad principal de la granja es la engorda

de lechones para lo cual se requieren alimentos balanceados en cantidades considerables.

Por lo general, el alimento utilizado se adquiere de una fábrica ejidal llamada Santa Bárbara, sin embargo, debido a que durante el proceso de engorda no se lleva un control preciso de los suministros y los resultados en los animales, no es posible determinar con exactitud el costo imputable por este rubro, ya que se desconocen sus rendimientos y mermas.

4.2.3. Proceso productivo

Se puede decir que el proceso productivo al que está dedicada la granja Zuapilli esta dividida en tres fases: cría de lechones, proceso de engorda y matanza del ganado.

Actualmente y debido a las limitaciones de espacio y recursos materiales, únicamente se cuenta con el proceso de engorda estando pendiente la incorporación de las restantes fases a la posible expansión de la granja en un futuro próximo.

El proceso de engorda del ganado se inicia con la llegada de los lechones a la granja, y su distribución en los corrales.

Una vez hecho esto, se procede a "aretarlos" (ponerles un distintivo en la oreja) a fin de llevar el control de cada uno y anotar su estadística en el libro que para tal propósito se lleva diariamente.

Este control se realiza únicamente a nivel del consumo de alimentos, dejándose de lado el registro del peso por animal que es tan importante como el dato anterior.

La fase de engorda dura aproximadamente cuatro meses, sin embargo, el dato no es muy preciso, sobre todo si se tiene en cuenta que en este tipo de actividades es muy importante conocer el momento en que la convertibilidad alimento-carne ha llegado a su límite y el animal está en su mayor peso.

Con el método actual, el promedio de peso que se logra en el momento de la venta del animal es de 95 Kg. que contrasta con el obtenido en otras granjas similares y que alcanza la cifra de 130 Kg.

La engorda de lechones consta de tres partes: dar alimento y agua a los animales, la limpieza de los corrales y el local y el cuidado de los animales.

Las primeras dos actividades las realizan dos de las socias y la tercera es ejecutada por el veerninario del

banco de Crédito Rural quien oficialmente es denominado "director de producción del banco".

Finalmente, durante el proceso de engorda se han detectado mermas financieras, las cuales se han debido, por una parte a la desorientación de las socias en cuanto a los trámites y requisitos para el cobro del seguro de animales muertos por enfermedad, y por otra, al sacrificio de animales para convidar a los invitados a las asambleas o en los días de fiesta o similares en la granja.

4.2.4. Comercialización

Una vez concluida la engorda, el proceso de selección para la comercialización es sumamente simple, ya que una vez que se considera que el lechón ha alcanzado su máximo peso, es llevado al rastro para venderlo por kilo.

En el municipio de Atzayanca no se cuenta con rastros donde comercializar los animales, por lo que hay que trasladarse quince kilómetros hasta Huamantla para llevar a cabo las transacciones.

Además de lo anterior, hay que hacer notar que la granja se ubica en una zona productora de ganado porcino mejor conocida como Valle de Huamantla, donde existen 14 granjas

más, lo que hace que la oferta de producto sea bastante amplia.

El rastro de Huamantla es propiedad de la unión ejidal formada por los ejidatarios propietarios de las granjas vecinas, y no obstante que la Zuapilli no forma parte de la unión le ha sido permitido el acceso de su producto a este mercado.

La comercialización se ha visto obstaculizada por dos factores principales; en primer lugar, como ya se señalaba, la granja no cuenta con medios de transporte propios para desplazar su mercancía, teniendo que recurrir al alquiler de transporte, hecho que incrementa el costo de comercialización. En segundo lugar, la falta de información suficiente y oportuna acerca de las fluctuaciones de precios, ha impedido la venta del producto en el momento oportuno con la correspondiente pérdida. A modo de ilustración tenemos que si el peso promedio por kilo es de 360 pesos, con lechones entre 90 y 100 kilos, una venta promedio mensual de 150 animales y variaciones de entre 20% y 10% en los precios, se habla de perder por falta de información sobre precios entre 550 mil pesos a 1.1 millones por mes.

Existen canales alternativos para la comercialización de los animales a través de los intermediarios que llegan de Puebla o Veracruz. Por lo general el precio que ofrecen pagar está por encima del observado en el rastro ejidal entre

7% y 10%.

No obstante lo anterior, la granja zuapilli nunca ha vendido su ganado a estos intermediarios por dos razones principales: por una parte, existe una conciencia de grupo o clase que las ha hecho solidarias con el rastro cjudal y reacias al intermediarismo; por otra, debido a la constante labor de apoyo que realizan los funcionarios del banco en favor de esta actitud.

4.3. EL CREDITO

La granja solicitó un crédito a la Comisión Técnica para el Empleo Rural (COTEPER) para la ampliación de corrales de producción. Este crédito se gestionó a través de la Delegación de la Secretaria de Programación y Presupuesto. Como respuesta a la solicitud acudió un representante de esta dependencia a una asamblea ordinaria de la granja. El funcionario explicó el funcionamiento del Programa de Desarrollo Regional (PDR) en el que se inscriben instituciones que como el COTEPER, ofrecen créditos para el sector social. De esta manera, el funcionamiento señaló la posibilidad de otorgar el crédito para la ampliación, una vez realizados los estudios de factibilidad que se realizaría en el plazo de un mes.

En cuanto al Banrural, éste había otorgado créditos

por una cantidad aproximada de 10 millones de pesos, entre Noviembre de 1984 y Mayo de 1985, para la compra de lechones. El crédito de avío que otorgó el banco fue a seis meses con un interés de 28.5%. El primer crédito fue de 530 mil pesos para 46 cabezas y en Abril de 1985 un crédito por \$2'067,000.00 para comprar 100 cabezas, de lo que se desprende un aumento de casi el 80% en el costo por cabeza en el lapso mencionado.

Estando al corriente en los pagos establecidos por el banco, éste odría seguir proporcionándoles crédito. Sin embargo, no existía un estudio -o cuando menos la presidenta Patricia Altamirano y el asesor técnico de Banrural no tenían conocimiento de él- en cuanto a la factibilidad económica para determinar el excedente, así como la variabilidad de los precios del mercado para la venta de porcinos.

El funcionamiento de la Granja dependía en sus inicios de los créditos obtenidos, pero su manejo no era del todo conocido; no se encuentra claro si resultaba rentable y en qué medida era poco lucrativa la engorda y por ello la necesidad de la ampliación; ese "poco lucrativo" no estaba cuantificado. Asimismo no se tenía un programa del pago de pasivos, ni cuanto representaba el pago del interés en la merma de las utilidades. No existía un programa de capitalización de la empresa.

Por otra parte el desconocimiento del manejo del crédito aumenta la dependencia hacia las instituciones, haciendo que éstas tengan mayor injerencia en el desarrollo de la granja. Así, se va invirtiendo un proceso que se inició como un proyecto propio, haciendo recaer, por desconocimiento del líder (no se diga de la base*) el manejo de la empresa en manos de las instituciones crediticias. Este proceso no se ha llevado a cabo en forma total, pero la información obtenida indica esa ruta. Así si el liderazgo y cohesión fue determinante para la puesta en marcha del proyecto, la falta de motivación para que las socias participen y comprendan a su vez el proceso, hará del líder un simple intermediario transmisor de las decisiones de las instituciones y de las demás socias, asalariadas de su propia empresa.

En cuanto a la cartera vencida que tenía la granja con sus primeros socios, la presidenta estaba negociando con el banco. Este presionaba para que la nueva socia adquiriera la cartera vencida original. Todo indica una aceptación de palabra para no entrar en conflicto con el banco en ese momento que necesitaban los créditos, pero que no era algo definitivo, ya que no se había firmado ningún papel, y al parecer no se pensaba hacerlo.

* En una entrevista con la administradora, la cual estaba a prueba en el puesto, para "ver si podía con él", manifestó no saber como estaba la relación con el banco y que "al parecer únicamente la presidenta está al tanto y hace las gestiones".

4.4 ADMINISTRACION

4.4.1 Organización

En cuanto al aspecto formal o legal, la cooperativa está registrada como Sociedad de Solidaridad Social, constituida de la siguiente forma:

- Una asamblea general formada por todas las socias.
- Comité Ejecutivo, integrado por un presidente y cinco personas más.
- Comité Financiero y de Vigilancia, formado por seis personas y que tienen a su cargo llevar los registros contables y las actas de asamblea.
- Comisión de Administración de Socias, en el que deberán participar cinco socias y sus decisiones deberán ser legalizadas por el Secretario de la Reforma Agraria.
- Comisión de Educación, integrada por tres personas.

Es la asamblea el punto neurálgico de la organización del trabajo, ya que en ella deberán darse las características democratizadoras y de definición y decisión de la empresa.

Es en este ámbito en el que se harán afectivas o no las potencialidades de que el trabajo y la cooperación se den planificada y equitativamente.

La reunión en asamblea no es suficiente por sí misma para garantizar que la toma de decisiones se lleve a cabo con la participación consistente y responsable de cada una de las socias, y si en cambio para utilizar un mecanismo formal que legitime los intereses de otras instancias, llámese líder o instituciones que participen.

Podemos considerar a la Asamblea desde dos ópticas: por un lado su aspecto formal-legal, y por otro en su función real al interior de la cooperativa.

En cuanto al primero, el procedimiento es el siguiente*.

1. Preparación en el libro de actas de los puntos a tratar (es la Promotora de Organización Social del Banrural quien lo realiza)

2. La presidenta, Patricia Altamirano, preside la asamblea.

* El contenido del mismo se toma directamente de una de las asambleas que se realizaron en el transcurso del trabajo.

3. Se lee la orden del día:

- a) Lista de asistencia.
- b) Informe contable, lo rinde el contador encargado, del Banrural.
- c) Informe del comité ejecutivo. Exposición a cargo de la presidenta.
- d) Informe técnico. Por parte del "director de producción de Banrural".
- e) Asuntos generales.

- Si hay quorum se instala legalmente la Asamblea. Como ejemplo del desarrollo de una de las asambleas se señala el siguiente ejemplo: Se hace la presentación de dos personas invitadas. Un funcionario de la SPP y el autor del estudio.

- No se expone el informe contable porque el contador del banco no se presentó; no se explican las causas. EN la próxima asamblea se incluirá el informe.

- Se explica brevemente la situación crediticia que existe en el banco. Nadie hace preguntas.

- El médico veterinario del banco, en su calidad de "director de producción" presenta el inventario de los

animales. En que etapa de crecimiento y desarrollo se encuentran. Asimismo da indicaciones de medicamentos que hay que administrarles y explica la necesidad del agua y la limpieza en los establos.

- Se informa de la renuncia de la administradora, aunque no se explican las causas.

. Las socias encargadas del molino que se piensa instalar no trabajarán en la sección de engorda.

. Las socias que están en el Comité Ejecutivo tampoco realizarán ningún trabajo diferente al administrativo dentro de las instalaciones (se entiende en los trabajos de limpieza de los establos, dar alimento a los animales, etc.)

. La presidenta propone que en lugar de la administración trabajen tres personas en esas funciones: dos fijas y una rotando.

. La promotora de Organización Social aclara que es necesario tener una administradora, pero que por el momento puede funcionar sin ella, y que deberá ser designada posteriormente.

. Se pregunta qué se va a hacer con las personas

que estaban dadas de baja y que quieren regresar. La presidenta responde que es necesario esperar hasta que esté presente el representante de la Secretaría de la Reforma Agraria para poder definir esa situación.

. Se invita al funcionario de la Secretaría de Programación y Presupuesto que haga uso de la palabra. Este habla sobre la factibilidad del crédito para la ampliación de la granja y posteriormente pasa un diaporama de aproximadamente quince minutos en el que se explica el Programa de Desarrollo Nacional, el cual si bien está expuesto con sencillez recibe poco interés por parte de las socias.

Finalmente se concluye la asamblea y pasan a firmar las actas las socias asistentes.

4.4.2 Funcionamiento y Participación en la Asamblea General

En el transcurso de la asamblea se notó una escasa participación activa de las socias, a excepción de dos de ellas que solicitaron la palabra o que se les preguntó directamente; sin embargo, hay que hacer notar que en entrevistas sostenidas con ellas, mostraban tener un conocimiento mayor de su empresa del que se detectó en la "Granja de la Mujer Campesina", aunque únicamente en los aspectos del trabajo al interior de la granja, y muy poco en relación a la situación

crediticia y financiera de la misma. A pregunta hecha sobre este tema, la respuesta casi unánime fue que se le debía al banco, "pero que las cosas iban bien, porque si no el banco ya no les seguiría prestando ¿o nó?".

De esta manera, en las dos formas que se expresan en la asamblea, podemos concluir que esta funciona de manera preponderante en su aspecto formal, es decir, se reúnen una vez al mes en asamblea ordinaria para legitimar las propuestas o proyectos que han salido principalmente de la líder.

Referente a ésto podemos mencionar nuevamente la forma en que se decidió no acudir al mercado a vender los animales en un momento en que éstos estaban listos para ello: comentó la líder con el veterinario o "director de producción del Banrural" que el precio que se ofrecía por kilo en ese momento en el rastro ejidal había disminuído, por lo que decidieron que era mejor esperar algunos días para llevarlos a vender. Esta decisión si bien fue transmitida a la asamblea como una propuesta, la ascendencia del veterinario y de la líder hacían de ella una decisión hecha de antemano; con esto no se pretende decir que se impusiera una determinación en contra de la asamblea, ya que al parecer era la mejor decisión, sino en la forma en que se definió, es decir, no en base a una participación activa de las socias para discutirlo (dependiendo de la necesidad de liquidez o no de la empresa, o para

otras necesidades por ejemplo), sino que se dio por hecho que era lo mejor.

Aquí hay que hacer notar el cada vez mayor ensanchamiento entre la base y la dirección y como ésta se va acercando cada vez más a los asesores de las instituciones federales de apoyo y que deriva en una mayor participación de estos en las decisiones que afectan a las socias y a la granja.

Por otra parte, es necesario hacer notar que en el resultado de la investigación esto era parte de un proceso que no había llegado a su extremo.

Informalmente las socias tenían conocimiento de como estaba la situación de la granja en sus aspectos generales. Sabían mayormente del proceso productivo y relativamente poco de la cuestión administrativo-crediticia. Los canales de comunicación a través de los cuales se enteraban de esta información era la plática que entre ellas hacían y en donde se iban enterando de aspectos que otras socias habían oído o platicado de la presidenta o de los representantes del banco.

Otra parte importante que se resolvió aproximadamente de la misma manera fue la organización de las jornadas de trabajo.

Para ello el grupo dirigente determinó las necesidades de laborar en función de los requerimientos que el proceso conlleva. Así, se determinó que cada socia trabajaría una semana cada tres meses al inicio de la empresa.

De la misma manera se asignaron las cantidades a cuanta de dividendos, que devengarían cada socia por jornada de trabajo. Dado lo espaciado de las jornadas, los "adelantos" (como se menciona a este pago por jornada) representan una pequeña cantidad que, al decir de varias socias, servían en este momento de "ayuda" para el sostenimiento familiar. En este momento, el trabajo en la granja no significa un ingreso importante para la economía familiar, per la expectativa de las socias es que en el futuro sea un aporte mayor. De aquí nace el interés por llevar adelante el proyecto del molino y la ampliación de la granja para la producción de lechones.

Un aspecto importante que se logró percibir a través de pláticas informales con las socias (a través de entrevistas inducidas) fue la posibilidad de tener un trabajo remunerado, además del que realizan en su hogar, esto es, sentirse activas y productivas. Aquí cabría señalar la falta de conciencia de que el trabajo en el hogar es un trabajo productivo, que tiene una participación en la economía familiar. Toda actividad que se realice prescindiendo de otro trabajo humano para hacerlo (coser, hacer el nixtamal y las tortillas en lugar

de comprarlas, etc.) contribuyen a la economía familiar, así como aquellas otras actividades no cuantificables económicamente por no tener un parámetro para ello, como el cuidar a los hijos, etc.

Por otra parte, para hacer mención sobre las facilidades o dificultades que se encontraban al trabajar únicamente mujeres en la granja, la opinión, casi por consenso, fue que si bien ellas "sentían" que tenían mayor capacidad de trabajo que los hombres, por otro lado es difícil trabajar entre ellas. Al consultárseles al respecto no hubo una respuesta específica a ello, pero al parecer los lazos de consaguineidad que unía a algunas socias propiciaba un mayor acercamiento entre ellas, exceptuando cuando los varones tenían rencillas entre ellos. O bien, aspectos subjetivos que entorpecían la relación entre ellas.

4.5 DIVISION DEL TRABAJO

La división del trabajo se amplía cada vez más tendiendo a crear dos bloques principales: por una parte, el Comité Directivo, el cual se ve especializando cada vez más en los asuntos administrativo-financieros de la granja, y que es apoyado por los tres representantes del Banrural (asesor administrativo, promotor de organización social y contador) y la mayoría de las socias que hacen el trabajo productivo

de la granja.

El primer grupo está constituido por la presidenta del Comité Ejecutivo, principalmente, y tres o cuatro socias más que serían las encargadas de llevar adelante los otros dos proyectos de ampliación de la granja (molino y producción de crías). Este grupo es a la vez el impulsor del proyecto de la granja Zuapilli en sus inicios. Al interior de éste, también se observa una división del trabajo, teniendo la presidenta del Comité Ejecutivo la responsabilidad financiera y contable de toda la cooperativa.

En cuanto al segundo grupo también se observan diferencias, fundamentalmente en cuanto al trabajo en el proceso de producción (cuidado, alimentación, higiene de los animales y establos) y a la administración del proceso al interior de la granja. Esto no quiere decir que se halla observado como una categorización de los trabajos (de tercera, segunda o primera) por parte de las socias, de las cuales la mayor parte laboran en el proceso productivo, aunque como se mencionó de manera intermitente. Para poder ser administradora de la granja es necesario saber leer y escribir (lo cual no es mayor impedimento, ya que más del 65% de las socias tienen este conocimiento), además de "ser organizadas saber un poco más de números".

Así esquemáticamente podemos decir que la granja funciona piramidalmente en dos bloques:

Presidenta del Comité

Ejecutivo

ASESOR DEL BANCO

ENCARGADAS DE LOS PROYECTOS
MOLINO Y PRODUCCION DE CRIAS

ADMINISTRADORA INTERNA DEL
PROCESO DE ENGORDA

Alimentación, cuidado y limpieza

A la vez que se va diversificando la división del trabajo, también se da un proceso de polarización en cuanto a las posibilidades de acceso al conocimiento del funcionamiento de la empresa, es decir, el grupo dirigente se apropia cada vez con mayor amplitud del conocimiento de los procesos que se dan en las diferentes etapas y aspectos de la granja, sin que esto se permee a la base.

De esta manera, tiende a ensancharse cada vez más la brecha que separa a estos dos grupos. Sin una socialización del conocimiento, la división se ahondará produciéndose una mayor dificultad para revertir el proceso.

Se hace entonces necesaria la capacitación, que si bien se da por parte de los asesores del banco, esta principalmente se otorga al grupo dirigente, y de manera significativa a la presidenta del Comité Ejecutivo.

4.6 PROBLEMATICA Y EXPERIENCIAS DE LA GRANJA ZUAPILLI

El propósito del estudio del caso representado por la Granja Porcina Zuapilli, organizada bajo la forma de Sociedad de Solidaridad Social, puede considerarse como asimilable a una variante de asociación cooperativa que como forma de organización ofrece una alternativa distinta de la empresa capitalista, para organizar y realizar las actividades de producción y consumo en una situación más democrática.

El grado de desarrollo que puede alcanzar este tipo de organizaciones por cooperación es muy variable, y está en función de diversos factores, no obstante, el solo hecho de reunirse y organizarse con el fin de obtener de sus actividades un beneficio mayor y lograrlo en condiciones de equidad y justicia, ya es un avance significativo.

El fracaso de la granja en la primera etapa es atribuible, entre otras razones, a que no surgió de la propia comunidad, sino que fue el resultado de promociones gubernamentales realizadas en la región; es decir, fue un proyecto apli-

cado desde fuera y al que no se sentían vinculados los socios, a pesar de que sería para su propio beneficio.

En la segunda etapa la situación prevaleciente era diferente; la presencia de las instalaciones abandonadas fue un elemento que motivó a un grupo de 42 mujeres a organizarse y emprender el camino de echar a andar la granja, bajo el dicho publicamente divulgado de que allí donde los hombres habían fracasado ellas triunfarían.

Conseguir la aprobación del BANRÚRAL y dependencia oficiales fue difícil e implicó mucho trabajo; sin embargo ello sirvió para que valoraran mejor el sentido de la empresa que acometían y fomentó una mayor cohesión entre las socias.

Las actividades de engorda de cerdos en esta segunda etapa de operación de la Granja Zuapilli dió inicio con una membresía de 42 socias, de este número hoy solo quedan 28 socias en activo.

A continuación se presenta, como complemento del análisis del proceso de construcción de esta experiencia, los resultados del estudio de la participación y cohesión de las socias al interior de la granja, así como de la interrelación de la granja zuapilli con la comunidad en la que esta inscrita.

a) Solidaridad Interior.- Con la finalidad de conocer el grado de cohesión interna en la Granja, procedimos a levantar una encuesta al 75% del universo, tomados al azar, mediante un cuestionario (Ver anexo 1) elaborado al efecto que permitió conocer las opiniones de las socias sobre su sociedad.

Se aplicaron 20 cuestionarios a igual número de socias y cuyos resultados fueron los siguientes:

Del total encuestado (20) solo 2 personas señalaron no tener ningún grado de escolaridad, el 25% manifestó ser solteras, es decir hay 75% de casadas; el número de miembros por familia fue de 4 en promedio. (Ver anexo 2)

El 46.2% nació en Felipe Carrillo Puerto; casi la mitad señaló tener más de 25 años de edad; el nivel de escolaridad es alto, poco más del 90% asistió a las escuelas primarias o realizó algunos estudios de secundaria. (Ver anexo 2)

Del total de las socias el 75% se dedica principalmente a las labores del hogar; sólo el 25% manifestó que la granja es su ocupación principal. Lo anterior significa que la granja tiene su principal soporte en una minoría que coincide con su estado civil de solteras. Para las mujeres casadas la

dedicación de la granja es efectivamente una actividad subalterna; sin embargo, brinda el aliciente de ser diferente de las rutinas del hogar. (Ver anexo 2)

En el 75% de las socias encuestadas se obtuvo la respuesta de que el jefe de la familia es el esposo o el padre, pero en ambos casos se señaló que las actividades a que se dedican es la agricultura. (Ver anexo 2)

Ninguna de las socias manifestó pertenecer a organización diferente de la Granja. El 60% señaló que tiene buenas relaciones con el resto de sus compañeras; el 85% tiene buena opinión de la directiva; la mitad de ellas opina que la granja está bien organizada y la otra mitad cree que dicha granja tiene una organización regular. (Ver anexo 2)

La mayoría de las socias se inclina a pensar que su organización es una empresa y sólo el 30% considera que es una cooperativa. (Ver anexo 2)

La participación de las socias en las actividades de la granja es muy considerable y puede decirse que ésta forma parte de sus actividades cotidianas al señalar que cerca de las 3/4 partes asiste regularmente a las asambleas y más del 90% señaló que su opinión sí es considerada en las resoluciones adoptadas. Este nivel de participación seguramente

que hace que las socias se involucren en la actividad de la granja y es en sus asambleas donde la casi totalidad se entera de los problemas que se enfrenta. (Ver anexo 2)

Hay una generalizada conciencia de la que participa el 70% en el sentido de aceptar que la granja confronta problemas que entorpecen su funcionamiento; sin embargo, cabe advertir que más del 90% de las socias señala la necesidad que estos deben resolverse por intervención de instancias gubernamentales. Lo anterior nos lleva a considerar que a pesar de la educación, cohesión y apego, el nivel de conciencia se encuentra aún afectado por conductas paternalistas y no en la fuerza de sus propias decisiones para resolver no solo los problemas de organización, sino también aquellas que las afectan en el ámbito económico-financiero y de comercialización de sus productos. (Ver anexo 2)

Estamos de acuerdo en que por sí solos va a ser difícil salir de la situación anómala que presentan algunos de los renglones; sin embargo si el apoyo que se brindara se orientara a la capacitación técnica que les permita elaborar proyectos productivos alternativos y en materia de administración y cuidado de los animales, este puede resultar benéfico para consolidar no solo la economía de la granja, sino lo más importante a nuestro juicio, el fortalecimiento de esta forma de trabajo coopeativo como alternativa para el desarrollo de

la comunidad y medio de educación para la misma.

Por otro lado, para la casi totalidad de las socias, la granja ha sido de utilidad aunque el 70% ha recibido dividendos, el 90% piensa que ésta es un buen negocio. (Ver anexo 2)

Las 3/4 partes de las socias nunca ha pensado retirarse de las actividades de la granja y menos del 50% ha tenido oposición para trabajar en la misma, a pesar de que en un principio se manifestaron ciertas conductas machistas; por lo visto la continuidad operativa de esta organización han producido a nivel psico-social una modificación de conducta que hoy se expresa en una mayor tolerancia para aceptar la participación de la mujer en actividades productivas distintas a las del hogar. (Ver anexo 5)

Se considera que también influyó en este hecho el que las mujeres obtuviesen recursos económicos que les permitiera contribuir al sostenimiento de la economía familiar; pero de cualquier manera sus efectos son a todas luces socialmente benéficos. El enfrentamiento cotidiano de los problemas y las opciones de solución que imaginen puede ser una vía que las conduzca a liberarse de ataduras tradicionales tanto de orden económico, como social y cultural; al mismo tiempo abre posibilidades de convertirse en ejemplo que puede ser

imitado en otras comunidades que vislumbren opciones no solo de orden organizativo sino de recursos productivos, esto es, que quiere expectativas diferentes a las agrícolas. (Ver anexo 3)

b).- La Granja Zuapilli y la Comunidad Felipe Carrillo Puerto.- En los mismos términos que para conocer las opiniones internas de las socias de la Granja Zuapilli; para saber el grado de aceptación o rechazo de la comunidad respecto a la Granja, elaboramos un cuestionario específico (Ver anexo 4) que nos permitiera captar dichas opiniones. El número de cuestionarios empleados fue de 50 que se aplicaron con base en números aleatorios a los habitantes de la comunidad donde existen, poco más de 100 viviendas.

Del total encuestado se obtuvieron los siguientes resultados:

La mitad de los entrevistados fueron mujeres. Sorprendentemente, el 100% señaló haber cursado algún grado de escolaridad; es decir, en la encuesta no participó ningún analfabeta. (Ver anexo 5)

El 75% indicó ser casado y por lo menos tener un hijo; el 50% nació en la propia comunidad y dentro del municipio el 62%; sin embargo, el 75% había vivido casi toda su

vida en Felipe Carrillo Puerto. (Ver anexo 5)

AL preguntarseles si conocían la Granja Zuapilli, el 87.5% manifestó que la conoce, tanto como la de la mujer campesina; pero solo el 25% manifestó algún grado de interés en estas formas de organización. A pesar de lo anterior el 87.5% consideró que las granjas proporcionan algún beneficio a sus asociados; el 75% señaló que las personas que trabajan en ambas granjas son personas muy esforzadas y trabajadoras. (Ver anexo 5)

A pesar de que los entrevistados mostraron poco interés y compenetración en las granjas, están concientes de que benefician a quienes trabajan en ellas; asimismo, la imagen que han proyectado las socias, sin duda que es positiva, por cuanto que se tiene la opinión de que los constituyen personas muy trabajadoras; este es un valor de alta estimación en cualquier comunidad rural de nuestro país. (Ver anexo 6)

El 50% de los entrevistados se mostró anuente de que en la comunidad se constituyen más organizaciones d este tipo, como alternativas productivas para mejorar la economía de las familias; sin embargo, la totalidad manifestó que carece de conocimiento de la manera en que se organizarían estas formas de cooperación, lo que nos lleva a considerar que la conciencia al respecto manifestada se encuentra más bien a

nivel psicológico.

En lo que también hubo una opinión que recoge sentimientos, producto de nuestras culturas tradicionales, en que subsisten diferencias generadas por actitudes de "orgullo", es en que la mayoría estima que de establecerse nuevas granjas de trabajo cooperativo, estas deben estar constituidas exclusivamente por hombres o por mujeres; pero el 37.5% opinó en el sentido de que éstas pudieran estar integradas de manera mixta. (Ver anexo 5)

Sin lugar a dudas que la comunidad tiene una opinión favorable a la forma de trabajo que han llevado a cabo las granjas de explotación porcina que se operan como asociaciones de solidaridad social y de que éstas representan opciones válidas y viables como alternativas de trabajo y desarrollo comunitario, únicamente la alteración de las condiciones higiénicas de la comunidad (poliferación de moscas) los ha hecho mostrarse recelosos.

E la comunidad de Felipe Carrillo Puerto, municipio de Atlazayauca, Tlaxcala, de los resultados obtenidos en la entrevista y en la investigación realizada en la comunidad, se desprende la necesidad de que estas formas de organización son bien aceptadas, pero que para su desarrollo sano se requiere de mayor participación y conciencia, que su establecimiento

sea el producto de los reclamos de la comunidad, solo así podrán crecer y consolidarse como alternativa para muchas comunidades de la entidad y del país.

A pesar de que la granja ha tenido muchos problemas desde su creación inicial, ha ido consolidándose e integrándose para obtener mejores resultados económicos como consecuencia de un mayor conocimiento de la actividad y la simulación de experiencias que le permitan poner en práctica soluciones más realistas y apegadas a su escala productiva.

Entre las tareas que tienen que enfrentar a corto plazo destaca la necesidad de integrar otras de las fases de proceso productivo, especialmente las referidas a la cría, matanza y comercialización de ganado que hasta la fecha realizan en Huamantla, lo que les significa altos costos de operación y mermas.

La superación de estos problemas no solo requiere la aplicación adicional de recursos financieros y materiales sino que ha de orientar fundamentalmente de una conciencia de solidaridad por cuanto hace a su necesidad de fortalecimiento interno y de capacitación en cuanto a su necesidad de llevar adelante una operación social y económicamente rentable.

CONCLUSIONES

V. CONCLUSIONES

Resulta necesario hacer algunas consideraciones en relación al estudio y la experiencia del caso que venimos concretando. En primer lugar cabe señalar que el concepto de cooperación se entiende como aquella participación en trabajo, bienes e instrumentos que se aportan para la consecución de un fin en común. De esta manera, se consideran como cooperativas todas aquellas empresas que presentan estas características, sin diferenciarlas por su connotación jurídico-formal, es decir, en cuanto a su definición como cooperativas, sociedades de solidaridad social, colectivas, u otra figura que pudiera aparecer en un código o reglamento oficial.

Ahora bien, la cooperación es un fenómeno que se presenta, muy probablemente, desde el momento en que el hombre -en sentido genérico- entra a formar parte de un grupo humano (llámese éste familia, tribu, clan, etc.).

Así, las formas de cooperación que se dan en el México actual, pueden dividirse en dos grandes vertientes: por un lado, aquellas que se remontan a nuestra historia indo-americana, previa a la conquista y, por otra parte, aquellas que se derivan de la condición particular del desarrollo del capitalismo en el siglo XIX y que surgen como una pretendida respuesta para paliar los efectos negativos de éste, principalmen-

te en las fases cíclicas en que tiende a liberar una gran cantidad de mano de obra. A esta segunda vertiente corresponde la formación de un movimiento cooperativo a nivel internacional y que es definido actualmente como cooperativismo, con un esquema bien estructurado.

En cuanto a este movimiento, sus bases teórico-doctrinales aparecen en los trabajos de Saint Simon, Carlos Fourier y Roberto Owen, entre los más destacados. Algunos de estos autores trataron de llevar sus intentos de crear determinadas organizaciones sociales en donde reinarán la justicia y la igualdad, en contraposición a la realidad socioeconómico que se presentaba cotidianamente con una brutal explotación, propia del desarrollo del sistema capitalista.

Estas experiencias de los llamados utopistas fracasaron por las limitaciones para entender que la explotación y expoliación de los obreros, correspondía a determinadas leyes propias del modo de producción capitalista. Su propuesta se daba como una alternativa dentro de este sistema de explotación, y sin poder comprender sus leyes ni las condiciones para su transformación. Se produjo así una contradicción entre el ideal igualitario y la realidad nacional.

Como se mencionó anteriormente -al inicio de este capítulo- en México se han dado diversas formas de cooperación,

de las cuales, algunas de ellas fundamentalmente las precortesianas, subsisten hasta nuestros días con la característica fundamental de la cooperación como eje de un trabajo colectivo o comunitario que aún no se ha perdido en algunas regiones de nuestro país, y principalmente en las más atrasadas económicamente, en donde el trabajo voluntario y "en bien de la comunidad" no ha sido totalmente desbaratado por la ley del dinero y de la ganancia del capital, como es el caso de Tlaxcala y de otras regiones del Valle de Anáhuac y Sureste del País principalmente.

Por otra parte, es importante destacar que ciertas organizaciones que se dieron en la colonia -como el pósito- refieren a organizaciones actuales que como la CONASUPO, pretenden una estabilización del mercado, desde un punto de vista social, a través de una regularización del mercado de bienes de consumo popular.

Estas dos vertientes -la cooperación y el cooperativismo- confluyen para definir la situación, o el marco de referencia, de la experiencia que se da en un caso concreto: La Granja Porcina Zuapilli, municipio de Atltzayanca, Estado de Tlaxcala, sobre la cual es pertinente hacer algunas consideraciones.

La experiencia en materia de cooperativas en Tlaxcala,

ha demostrado que las comunidades han visto en este tipo de organizaciones, instancias que pueden permitirles acceder a mayores niveles de desarrollo; prueba de ello es la existencia de varios intentos realizados en esta dirección.

No obstante, es notable que estas organizaciones, ahí donde han surgido, lo han hecho en forma espontánea y aislada, situación que les ha restado posibilidades para consolidarse y avanzar hacia posiciones más adelantadas de organización. Cada nueva cooperativa parte de cero y es el desarrollo cotidiano de su operación el que les aporta conocimientos acerca del funcionamiento operativo y administrativo.

Otra de las limitaciones con que se han encontrado estas experiencias es su falta de articulación con otras luchas similares. Es decir, su proyecto -fundamentalmente económico- está desligado de otros trabajos y experiencias que pudieran aportarles elementos para ubicarse en una situación menos desventajosa frente a los problemas internos y externos que tienen y han de pasar.

Ahora bien, las cooperativas del municipio de Atlxayanca, Tlaxcala, debido a su aislamiento han padecido de los problemas arriba mencionados, entre los que el más evidente es el desconocimiento del funcionamiento de la cooperativa, tanto en sus aspectos administrativos como operativos, lo que

desemboca en ineficiencias y pérdidas para los socios.

Concretamente, en el caso de la Granja Zauapilli, su único contacto con una forma de organización similar a la suya, se da en el momento de la comercialización con el rastro, el cual es ejidal, pero solamente para la venta del ganado y no, en cuanto a organización, aunque es necesario resaltar que prefieren vender ahí sus animales y no a los intermediarios que vienen de Puebla o de otros lugares, en una posición conciente que los identifica ideológicamente con los primeros.

Es de hacer notar también la lucha que ha tenido lugar al interior de la comunidad de Carrillo Puerto en relación a que la comunidad misma, mayoritariamente de hombres, no veía con agrado que las mujeres -esposas, madres o hijas- llevaran a cabo un proyecto que, independientemente de ellos, podría representar un ingreso para las mujeres que, por pequeño que este fuera, les asignaría un rol diferente en la familia y en la comunidad al que tradicionalmente han representado.

El esfuerzo y la actitud por llevar adelante su propósito cohesionaron más al grupo de mujeres. Sin embargo, también se inició lo que más adelante llevaría a la conformación de los bloques de dirección y base en la cooperativa, ya que fué fundamentalmente un pequeño grupo -una comisión-

de ellas las que lograron en última instancia hacer de su labor una labor política -hacia afuera- hasta hacer que el gobernador las apoyara para consumir su proyecto.

Ante esta situación, las instituciones gubernamentales, lejos de funcionar como instancias que además de proporcionar créditos y registros, pudieran capacitar y orientar a los socios en los distintos aspectos de sus actividades, han tomado estas formas de organización de la comunidad como empresas propias en las cuales los socios juegan un papel de asalariados de su propia asociación.

El desplazamiento de los socios del control de la cooperativa, en lugar de apoyar el desarrollo de su organización, la deteriora y la convierte en un apéndice más del aparato institucional correspondiente.

En este sentido y a fin de consolidar las organizaciones es requisito indispensable que éstas se alleguen de los instrumentos necesarios y se acerquen a las dependencias oficiales con el propósito de capacitarse integralmente a fin de motivar a la totalidad de grupo participante en las labores tanto administrativas como productivas de la granja.

En este renglón cabe señalar la necesidad de que las asociaciones esten concientes de que no obstante que su finali-

dad no es el lucro, deben de funcionar como unidades eficientes en los diferentes procesos que manejan haciéndoles ver la magnitud de las mermas en que incurren, los costos que representan y sobre todo las ventajas que obtendrían si evitaran estos desperdicios.

De esta manera, será posible continuar avanzando hacia formas más sólidas y benéficas de organización que les permitan adquirir el control y la autonomía de su empresa social, que al mismo tiempo las articule orgánicamente a la dinámica de la comunidad y su impacto positivo se refleje a un nivel más amplio.

Una vez hecho esto, la expansión de la Granja podrá llevarse a cabo sobre bases más sólidas que permitan incorporar plenamente los procesos adicionales que para un más eficiente y continuado funcionamiento de su proceso productivo requieren.

Además, cabe anotar que como resultado de la consolidación de sus logros, es muy posible que puedan adquirir la conciencia suficiente para inegrar sus procesos productivos con los de otras organizaciones similares a la propia, pero que se ejecutan en actividades complementarias.

Esta posibilidad también contempla que la complemen-

tariedad que se da entre distintas cooperativas, no sólo se realice en cuanto a procesos productivos, sino que también alcance el ámbito de las experiencias en formas de organización comunitaria democrática y se traspasen conocimientos mutuamente benéficos para las cooperativas.

Por último, cabe hacer mención de un comentario de importancia. Primero, se considera necesaria la elaboración nuevos modelos de análisis para orientar opciones múltiples a la situación actual. Dentro de esto es indispensable retomar aquellos que se han presentado con anterioridad, pero vistos desde un enfoque diferente al que se ha adoptado de unos años a la fecha, y desarrollar nuevas alternativas -heurísticamente- que permitan conformar nuevos paradigmas.

Por otra parte, varios de los postulados de aquellos autores han sido retomados en lo que actualmente se conoce como cooperativas de consumo, de producción y de crédito, las cuales actualmente funcionan con sus características particulares.

Por último se quisiera retomar en esta conclusión, algunos comentarios, leídos los memos, y escuchados los más, en cuanto a esto. Algunas opiniones referentes a este tema, aseveran que la cooperación en su vertiente cooperativista, conlleva varios riesgos; entre ellos, el crear una situación

nueva que rompa con el desarrollo propio de la comunidad, que en nuestro caso es fundamentalmente ejidal, creando un organismo o aparato productivo que tiende a atomizar las fuerzas de la comunidad; es decir, que si bien una cooperativa puede ser una opción para sus integrantes, puede conllevar un rompimiento en su contexto inmediato: la comunidad, barrio u otra forma de organización socioeconómica, y cultural. Ahora bien, esto no habría que observarlo como una cuestión negativa, siempre y cuando los participantes de esta experiencia y de la misma comunidad, asumieran conscientemente su papel protagónico de transformación endógena -comunitaria y exógena- articulada a otras formas de organización.

A N E X O S

A N E X O S

- A N E X O 1 Cédula de investigación de las socias de la Granja "Zuapilli" de Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Atlzayanca, Tlaxcala.
- A N E X O 2 Resumen de información de la Cédula de Investigación de las socias de la Granja "Zuapilli" de Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Atlzayanca, Tlaxcala.
- A N E X O 3 Cuadro Resumen de Información No.1 de la Cédula de Investigación de las socias de la Granja "Zuapilli" de Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Atlzayanca, Tlaxcala.
- Cuadro Resumen de Información No.2 de la Cédula de Investigación de las socias de la Granja "Zuapilli" de Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Atlzayanca, Tlaxcala.
- Cuadro Resumen de Información No.3 de la Cédula de Investigación de las socias de la Granja "Zuapilli" de Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Atlzayanca, Tlaxcala.
- A N E X O 4 Cédula de Investigación Social, comunidad Felipe Carrillo Puerto, Atlzayanca, Tlaxcala.
- A N E X O 5 Resumen de información de la Cédula de Investigación, comunidad Felipe Carrillo Puerto, Atlzayanca, Tlaxcala.
- A N E X O 6 Cuadro Resumen de Información de la Cédula de Investigación Social, comunidad Felipe Carrillo Puerto, Atlzayanca, Tlaxcala.

Cómo se entera usted de lo que sucede en la granja? Asambleas _____ 159.

Plática con otras socia _____

Plática con los asesores _____

Otros _____

Considera usted, que la granja tiene problemas? Si _____ No _____

Cuáles? _____

¿A qué los atribuye? _____

Le ha sido de utilidad pertenece a la Granja? Si _____ No _____

¿Por qué? _____

¿Qué le significa a usted pertenecer a la granja? _____

Desde cuando se incorporó al trabajo de la granja: _____

Ha tenido alguna oposición para trabajar y pertenecer a la Granja: Si _____ No _____

¿De quién? _____ ¿Por qué razón? _____

Ha pensado alguna vez retirarse: Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

Es buen negocio la Granja: Si _____ No _____

Qué debe hacerse para que sea mejor negocio: _____

CEDULA DE INVESTIGACION DE LAS SOCIAS DE LA
GRANJA "ZUAPILLI" DE FELIPE CARRILLO PIERTO, MUNICIPIO DE ATLAYANCA, TLAXCALA

NOMBRE: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____
 LUGAR DE NACIMIENTO: _____ ESTADO CIVIL: _____
 ESCOLARIDAD: _____ NO. DE HIJOS (AS): _____
 OCUPACION PRINCIPAL: _____ OCUPACION SECUNDARIA: _____
 VIVE EN CASA: PROPIA RENTADA OCUPACION ESPOSO: _____
 OCUPACION MADRE: _____ OCUPACION PADRE: _____

QUIEN ES EL JEFE DE LA FAMILIA: _____

Aparte de la Granja pertenece a otra organización SI NO Cuál: _____

Cómo son sus relaciones con el resto de las socias: Buenas Regulares Malas

Cuál es su opinión de la Directiva: Buena Regular Mala

Su opinión sobre la organización de la Granja es: Buena Regular Mala

¿Por qué? _____

Qué tanto interés tienen sus compañeras en la granja: Mucho Regular Poco

Es la Granja Zuapilli: Una cooperativa Una empresa Un sindicato

Otro: _____

Conoce los Estatutos de la Granja: Si No

Asiste a las asambleas: Siempre De vez en cuando Nunca

Se toma en cuenta la opinión de las socias en las asambleas: Si No

Ha recibido dividendos de la Granja: Si No

Qué cantidad _____ cada cuanto tiempo _____

A su juicio qué es lo mejor de la Granje? _____
_____ ¿y lo peor? _____

Desearía usted que se apoyara a la Granja: Si No cómo? _____

Desde su punto de vista qué significa la Granja para Felipe Carrillo Puerto? _____

Observaciones: _____

A N E X O 2

RESUMEN DE INFORMACION DE LA CEDULA DE INVESTIGACION
DE LAS SOCIAS DE LA GRANJA "ZUAPILLI"
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DE ATLZAYANCA, TLAXCALA

C O N C E P T O	PORCENTAJE DE LA MUESTRA (%)
° EDAD	
25 años o menos	46.2
más de 25 años	43.8
No especificado	10.0
° LUGAR DE NACIMIENTO	
Felipe Carrillo Puerto	46.2
Otro	46.2
No especificado	7.6
° ESTADO CIVIL	
Casado	76.9
Soltero	23.1
° ESCOLARIDAD	
Primaria incompleta	23.1
Primaria completa	38.5
Secundaria incompleta	15.3
Secundaria completa	15.3
No especificado	7.8
° NUMERO DE HIJOS	
Ninguno	38.5
1 a 2	38.5
Más de 2	23.0
° OCUPACION PRINCIPAL	
Hogar	76.9
Granja	23.1
° OCUPACION SECUNDARIA	
Hogar	23.1
Granja	76.9
° HABITACION	
Propia	92.3
Rentada	7.7

° OCUPACION ESPOSO	
Campefino	100.0
Otro	0.0
° OCUPACION MADRE	
Hogar	92.3
Finada	7.7
° OCUPACION PADRE	
Campefino	53.8
Finado	46.2
° JEFE DE FAMILIA	
Esposo	69.2
Padre	30.8
° MEMBRESIA A OTRA ORGANIZACION	
Si	0.0
No	100.0
° RELACIONES CON LAS SOCIAS	
Buenas	61.5
Regulares	38.5
Malas	0.0
° OPINION DE LA DIRECTIVA	
Buena	84.6
Regular	15.4
Mala	0.0
° OPINION DE LA ORGANIZACION	
Buena	53.8
Regular	46.2
Mala	0.0
° INTERES EN LA GRANJA DE LAS SOCIAS	
Mucho	53.8
Regular	46.2
Poco	0.0
° LA GRANJA ZUAPILLI ES:	
Una cooperativa	30.8
Una empresa	43.8
Un sindicato	0.0
No sabe	15.4
° CONOCE LOS ESTATUS DE LA GRANJA	
Si	15.4
No	84.6

*Es el 100.% de los casados.

° ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS

Siempre	76.9
De vez en cuando	23.1
Nunca	0.0

° SE TOMA EN CUENTA SU OPINION

Si	92.3
No	7.7

° HA RECIBIDO DIVIDENDOS

Si	69.2
No	30.8

° SE ENTERA DE LO QUE SUCEDE EN LA GRANJA EN:

Asamblea	93.2
Plática con las socias	53.8
Plática con los asesores	23.1

° CONSIDERAN QUE EN LA GRANJA TIENE PROBLEMAS

Si	69.2
No	30.8

° LE HA SIDO DE UTILIDAD SU MEMBRESIA

Si	92.3
No	7.7

° TIENE OPOSICION PARA TRABAJAR EN LA GRANJA

Si	46.2
No	53.8

° SE HA QUERIDO RETIRAR

Si	23.1
No	76.9

° ES BUEN NEGOCIO LA GRANJA

Si	92.3
No	7.7

° DESEA SE APOYE A LA GRANJA

Si	92.3
No	0.0
No especificado	7.7

A N E X O 3

CUADRO RESUMEN DE INFORMACION No. 1 DE LA CEDULA DE INVESTIGACION DE LAS SOCIAS DE LA GRANJA "ZUPILLI" DE FELIPE CARRILLO PUERTO MUNICIPIO DE ATLAYANCA, FLAXCALA

	OCUPACION		EDO. CIVIL		NUMERO DE HIJOS			ESCOLARIDAD	
	AGRI.	HOGAR OTRA	SOL.	CAS.	NING.	1-2	2	SI	NO
Le ha sido de utilidad pertenecer a la Granja	69.2	23.1	23.1	69.2	38.5	30.8	23.1	84.6	7.7
Ha tenido oposición en su hogar	38.5	7.7	7.7	38.5	15.4	23.1	7.7	46.2	0.0
Opina positivamente de la organización	23.1	23.1	23.1	23.1	23.1	23.1		38.5	7.7
Sabe que tipo de organización es la granja	38.5			38.5	7.7	15.4	15.4	38.5	
Conoce los estatutos de la Granja	15.4			15.4	7.7	7.7	7.7	15.4	

A N E X O 3

CUADRO RESUMEN DE INFORMACION NO. 2 DE LA CEDULA DE INVESTIGACION
DE LAS SOCIAS DE LA GRANJA "ZUAPILLI" DE FELIPE CARRILLO PUERTO
MUNICIPIO DE ATLZAYANCA, TLAXCALA

 PIENSA QUE SU OPINION ES TOMADA EN CUENTA EN
LA GRANJA

Asiste con regularidad a las asambleas	92.3
Opina positivamente de la directiva	84.6
Opina positivamente de la organización	53.8
Piensa que sus compañeras se interesan en la granja	53.8
Se entera de los problemas en las asambleas	92.3
Tiene buenas relaciones con las socias	61.5

A N E X O 3

CUADRO RESUMEN DE INFORMACION NO. 3 DE LA CSDULA DE INVESTIGACION
DE LAS SOCIAS DE LA GRANJA "ZUPILLI" DE FELIPE CARRILLO PUERTO
MUNICIPIO DE ATIZAPANCA, TLAXCALA

	HA RECIBIDO DIVIDENDOS DE LA GRANJA	
	SI	NO
Piensa que es buen negocio	80.0 *	61.5 ** 100.0 *** 23.1 **
Desa retirarse	30.0 *	23.1 ** -----
Tiene oposición en su hogar	20.0 *	15.4 ** 100.0 *** 23.1 **
Opina positivamente de la organización	40.0 *	30.2 ** 100.0 *** 23.1 **
Asiste a las Asambleas	80.0 *	61.5 ** 66.6 *** 15.4 **

* Porcentaje en relación a opinión positiva (76.9)

** Porcentaje en relación al total

*** Porcentaje en relación a opinión negativa (23.1)

A N E X O 4
 CEDULA DE INVESTIGACION SOCIAL
 COMUNIDAD FELIPE CARRILLO PUERTO, ATIZAYANCA, TLAXCALA

EDAD _____ SEXO _____ ESCOLARIDAD _____ ESTADO CIVIL _____ No. DE HIJOS (A) _____

ORIGINARIO DE _____ MUNICIPIO _____ ESTADO _____

DESDE CUANDO VIVE EN FELIPE CARRILLO PUERTO _____

CONOCE USTED LA GRANJA ZUAPILLI SI No

CONOCE USTED LA GRANJA DE LA MUJER CAMPESINA SI No

SI TUVIERA QUE PARTICIPAR EN ALGUNA, CUAL PREFERIRIA? _____
 ¿PORQUE? _____

TIEVE ALGUN FAMILIAR COMO SOCIA DE ALGUNA DE LAS GRANJAS: SI No EN CUAL _____

CONSIDERA USTED QUE PERTENECE A ESTAS GRANJAS BENEFICIA A SUS SOCIAS SI No
 COMO BENEFICIA A LA FAMILIA PERTENECE A ALGUNA DE LAS GRANJAS _____

QUE OPINA DE QUE DICHAS GRANJAS ESTEN CONSTITUIDAS POR MUJERES _____

QUE BENEFICIOS JUZGA USTED QUE HAN APORTADO ESTAS GRANJAS A LA COMUNIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO: _____

CONSIDERA USTED QUE LAS SOCIAS DE LA GRANJA SON: Muy Trabajadoras _____ Poco Trabajadoras _____ Flojas _____

LE GUSTARIA QUE SE CREARAN OTRAS GRANJAS EN FELIPE CARRILLO PUERTO SI No Por qué _____

QUE OPTA USTED ACERCA DE QUE INTERVENGAN EN LA (AS) GRANJAS PERSONAS QUE NO SON SOCIAS _____

SI USTED TUVIERA QUE ORGANIZAR UNA COOPERATIVA SABRIA COMO: SI No

A QUIEN RECURRIRIA EN BUSCA DE APOYO PARA ORGANIZARLA _____ POR QUE _____

LA INTEGRARIA SOLO CON: HOMBRES MUJERES MIXTA _____

A QUE BA DEDICARIA _____

DONDE LA UBICARIA _____

OBSERVACIONES _____

A N E X O 5

RESUMEN DE INFORMACION DE LA CEDULA DE INVESTIGACION SOCIAL
DE LA COMUNIDAD FELIPE CARRILLO PUERTO,
ATLZAYANCA, TLAXCALA

C O N C E P T O	PORCENTAJE DE LA MUESTRA (%)
° SEXO	
Femenino	50.0
Masculino	50.0
° ESCOLARIDAD	
Primaria incompleta	37.5
Primaria completa	37.5
Secundaria incompleta	12.5
Secundaria completa	12.5
° ESTADO CIVIL	
Casado	75.0
Soltero	25.0
° NUMERO DE HIJOS	
Ninguno	25.0
1 a 2	37.5
Más de 2	37.5
° ORIGINARIO	
Felipe Carrillo Puerto	50.0
Otro	50.0
° MUNICIPIO	
Atlzayanca	52.5
Otro	37.5
° ESTADO	
Tlaxcala	100.0
Otro	0.0

° TIEMPO DE RESIDENCIA EN F. CARRILLO

Toda la vida	50.0
Menos de 20 años	12.5
Más de veinte años	25.0
No reside ahí	12.5

° CONOCE LA ZUAPILLI

Si	87.5
No	12.5

° CONOCE LA GRANJA DE LA MUJER CAMPESINA

Si	87.5
No	12.5

° PREFERENCIA

Zuapilli	12.5
Mujer Campesina	12.5
Indiferente	75.0

° TIENE FAMILIARES EN ALGUNA DE LAS GRANJAS

Si	37.5
No	62.5

° LAS GRANJAS BENEFICIAN A LAS SOCIAS

Si	87.5
No	12.5

° LAS SOCIAS SON:

Muy trabajadoras	75.0
Poco trabajadoras	12.5
Flojas	0.0
Indiferente	12.5

° DESEAN SE CONSTITUYAN OTRAS GRANJAS

Si	50.0
No	50.0

° SABE COMO ORGANIZAR UNA COOPERATIVA

Si	0.0
No	100.0

° COMO LA INTEGRARIA*

Hombres	50.0
Mujeres	37.5
Mixta	37.5

* No suma 100.0% porque algunos entrevistados dijeron dos opciones.

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA

- Bahro, Rudolf; La alternativa, crítica del socialismo realmente existente; Barcelona, Ed. Materiales, 1978.
- Ballesteros Porta, Juan; Explotación individual o colectiva?; México, Ed. Era, 1974.
- Bartra Roger; Estructura agraria y clases sociales en México; México, Ed. Era, 1974.
- La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov; en Revista de Comercio Exterior, No. 25, México, 1977.
- Bonilla Olivares, Carmen Luisa; Posibilidades de hacer vigente el cooperativismo en la industria azucarera; Tesis licenciatura FCPS UNAM, México, 1974.
- Celestino Solís, Eustaquio y otros; Actas de cabildo de Tlaxcala; México, Archivo General de la Nación, Instituto tlaxcalteca de la cultura, 1985.
- Cuellas A, Igartúa G. y Rodríguez S.; Efectos de un sistema cooperativo rural; dos casos; Zacatecas y Tlaxcala; Tesis licenciatura, FCPS, UNAM, México, 1978.
- De la Fuente, Julio; Cooperación indígena y cooperativismo moderno; México, SEP-INAH, 1970.
- De Gortari, Eli; La ciencia en la historia de México; México, Ed. Grijalvo, 1980.

- Eckstein, Salomón: El ejido colectivo en México, México, FCE, 1978.
- Fernández y Fernández, Ramón; Cooperación agrícola y organización económica del ejido; México, SEP, Col. Sep/setentas, no. 180 1973.

Diversas clases de cooperativas; en Los problemas de la organización campesina; México, Ed. Campesina, 1976.

Las formas de cooperación y de integración en la agricultura; México, FIRA, 1975.

- García, Antonio; La cooperación agraria y estrategias de desarrollo; México, Siglo XXI, 1976.
- González, José María; Del artesanado al socialismo; México, SEP Col. Sep/setentas No. 163, 1973.
- Cardoso Fernando, Henrique; Las políticas sociales en la década de los ochenta: ¿nuevas opciones?; en el Trimestre Económico, México, 1975.
- Hesselbach, Walter; Las empresas de la economía de interés general; México, Siglo XXI, 1978.
- Historia General de México; 4 tomos, México, El Colegio de México, 1977.
- Kautsky, Karl; La cuestión agraria; México, FCE, 1974.
- Krotz, Esteban; La cooperación agropecuaria en México; en revista Iztapalapa No. 1, México, 1979.

- Maldonado, Adolfo; La economía cooperativa en México; México, Banco Nacional de Fomento Cooperativo, 1955.
- Mascuo, Daniel; Los partidos políticos del México contemporáneo; México, Ed. Costa Amic, 1977.
- Marx, C.; El Capital; 3 tomos, México, FCE, 1973.
- Marx, C, y Engels, F.; Del socialismo utópico al socialismo científico; México, Ed. Progreso, 1974.
- Nutini G., Hugo; Los pueblos de habla nahuatl en Puebla y Tlaxcala; México, INI, Col. INI no. 27, 1974.
- Pozas, Ricardo y H. de Pozas Isabel; Los indios en las clases sociales de México; México, Siglo XXI, 1974.
- Rojas Coria, Rosendo; Tratado del cooperativismo en México; México, FCE, 1981.
- Salinas de Gortari, Carlos; Producción y participación política en el campo; México, UNAM, 1982.
- Soldevilla y Villar, Antonio; El movimiento cooperativista mundial; sus orígenes, desarrollo y problemática actual; Valladolid, 1973.
- Solórzano, Alfonso; El cooperativismo en México (evaluación preliminar de su situación actual y algunas perspectivas para su desarrollo), México, INET-STPS, Col. INET no. 7, 1978.

- Vidal Ramo, María Gloria; La organización cooperativa de las pequeñas empresas agropecuarias; Tesis licenciatura, FCPS, UNAM.
- Warman, Arturo; Ensayos sobre el campesinado en México; Ed. Nueva Imágen, 1979.
- Monografía del estado de Tlaxcala; México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983.
- Monografía del Municipio de Atzayanca; México, Centro estatal de estudios municipales (borrador).
- Plan Tlaxcala 1984-1987; Tlaxcala, Gobierno del estado de Tlaxcala, 1984.
- Planes municipales de desarrollo 1980; Tlaxcala, Centro SANOP, 1979.
- X Censo General de Población y Vivienda, 1980; México, Secretaría de Programación y Presupuesto.